

Universidad de Oviedo Facultad de Formación del Profesorado y Educación

DEJANDO HUELLA EN LA CONVIVENCIA
ESCOLAR: UNA PROPUESTA DE MATERIALES
DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN ASISTIDA
CON PERROS

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Lucía López Corcoba

Tutores: David Menéndez Álvarez-Hevia

María Verdeja Muñiz

Junio de 2024

ÍNDICE

1.	INTROI	DUCCIÓN	2
2.	MARCO) TEÓRICO	3
	2.1. LAI	EDUCACIÓN ASISTIDA CON PERROS	3
	2.1.1.	El perro y el hombre: un vínculo duradero	3
	2.1.2.	Beneficios de la interacción humano-animal en entornos familiares y	
		os	
	2.1.3.	Preferencia del perro en las Intervenciones Asistidas con Animales	
	2.1.4.	Características de los perros de intervención y su proceso de aprendizaje	6
	2.2. LA (CONVIVENCIA ESCOLAR	7
	2.2.1.	La convivencia escolar	
	2.2.2.	La convivencia escolar en el marco legal actual	
	2.2.3.	Problemas y conflictos en la convivencia en el aula	
	2.2.4.	Situación actual de la convivencia en los centros educativos	
	2.2.5.	El aprendizaje de la convivencia	13
	2.3. LA I	EDUCACIÓN ASISTIDA CON PERROS COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA	L
	CONVIVENC	TA ESCOLAR	. 16
	2.3.1.	Nuevas concepciones de la convivencia	
	2.3.2.	Los animales de compañía en la infancia	
	2.3.3.	La convivencia con animales de compañía como medio para el desarrollo	
	valores y	habilidades socioemocionales	17
3.	PROPU	ESTA DE INTERVENCIÓN	19
	3.1. Just	TIFICACIÓN	. 19
	3.2. OBJ	ETIVOS	. 21
	3.3. MET	rodología	. 21
		ANDO HUELLA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR: PROPUESTA DE MATERIALI	
	DIDÁCTICOS	S PARA LA EAP	. 22
	3.5. EVA	LUACIÓN	. 33
	3.5.1.	Propuesta de procesos e instrumentos de evaluación para los docentes	
	3.5.2.	Evaluación de la propuesta de materiales didácticos	33
4.	CONCL	USIONES	34
5.	REFER	ENCIAS	35
6.	ANIEVO	S	11
u.	ANDAU	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4 I

1. INTRODUCCIÓN

La expresión "el perro es el mejor amigo del hombre" es mundialmente conocida por una razón: estos animales nos pueden proporcionar cariño, nobleza y lealtad sin traicionarnos ni esperar nada a cambio. Sin embargo, a veces, los perros pueden desempeñar funciones que van más allá de ser simples mascotas, como en el caso de los perros de asistencia, que a diario permiten a miles de personas vivir una mejor vida.

En el campo de la educación estos animales también pueden ser muy útiles, razón por la que surge la Educación Asistida con Perros (EAP), un enfoque de intervención asistida por un animal entrenado y dirigido por profesionales de la educación para conseguir objetivos académicos, sociales y cognitivos (IAHAIO, 2018).

Por otro lado, la convivencia en las escuelas siempre ha sido un motivo de preocupación para muchos profesionales de la educación. Además, en los últimos años se han multiplicado los casos problemáticos en materia de convivencia (Palomino y Dagua, 2010). Todos estos problemas necesitan ser abordados y prevenidos con enfoques novedosos que permitan abordar el problema desde otra perspectiva.

En este sentido, la EAP puede resultar ideal debido a los importantes beneficios emocionales y sociales que aporta, que pueden dar lugar a un entorno ideal para trabajar competencias sociales y valores necesarios para una convivencia positiva (Smith y Dale, 2016). Asimismo, hoy en día, se requieren enfoques más amplios de la convivencia, que incluyan también a otras especies como los animales.

De todas estas ideas, y del amor por los animales, en especial los perros, surge el presente Trabajo de Fin de Grado (TFG), que pretende profundizar sobre los beneficios que la interacción con esta especie dentro del ámbito escolar puede aportar, en concreto en materia de convivencia.

La estructura de este trabajo cuenta con dos partes principales. En primer lugar, se presenta un marco teórico fundamentado en las investigaciones y estudios realizadas previamente por expertos en la materia. En el primer apartado del marco teórico se aborda el uso del perro como agente educativo. En el segundo, se analiza la situación actual de la convivencia escolar. Por último, el tercer apartado combina los dos anteriores, y aborda cómo la presencia e interacción con el perro puede contribuir a mejorar la convivencia en las aulas. Por otro lado, la segunda parte del trabajo se centra en diseñar una propuesta de EAP fundamentada en este marco teórico. Esta propuesta, basada en la interacción con perros de asistencia, se centra en fomentar actitudes y valores esenciales para la convivencia escolar.

"Dejando huella en la convivencia" es una propuesta de materiales didácticos de EAP que los profesionales de la educación pueden utilizar, apoyándose en la presencia e interacción con perros, para ayudar a sus grupos de alumnos a desarrollar valores y competencias sociales y emocionales que favorecen la buena convivencia en el aula, tales como la resolución de conflictos, la cooperación y el trabajo en equipo o la aceptación de las diferencias.

2. MARCO TEÓRICO

2.1.LA EDUCACIÓN ASISTIDA CON PERROS

2.1.1. El perro y el hombre: un vínculo duradero

La relación humano-animal ha evolucionado desde los primeros procesos de domesticación, cuando ambas especies se beneficiaban mutuamente (Gutiérrez et al., 2007). En un principio, la relación de los humanos con los animales fue meramente utilitaria. Por ejemplo, a lo largo del tiempo se ha aprovechado la capacidad del perro para comprender señales y para tareas como la caza, el pastoreo, el rescate, apoyo a discapacitados y, en las últimas décadas, también para las terapias o intervenciones asistidas (Bentosela y Mustaca, 2007). Sin embargo, según Gutiérrez et al. (2007), desde los primeros registros históricos y arqueológicos, se evidencian los vínculos afectivos entre humanos y animales, trascendiendo el carácter utilitario.

Pese a que es innegable esta conexión emocional, es cierto que para conseguirla tanto los perros como las personas se enfrentaron a cambios durante la domesticación. En primer lugar, el hombre, que era cazador, tuvo que dejar de centrarse en acabar con la vida del animal a intentar mantenerlo con vida y facilitar su reproducción, seleccionando sus características que facilitasen el proceso de domesticarlo. Por lo tanto, el ser humano se enfrentó a cambios sociales y económicos, como la forma en la que producían alimento. Por otro lado, el perro experimentó cambios en su anatomía, fisiología y conducta (Carballo et al., 2015; Gutiérrez et al., 2017).

Tal y como nos recuerdan Gutiérrez et al. (2007), nuestra relación con el perro y otros animales continúa cambiando y haciéndose más cercana a lo largo del tiempo en las diferentes culturas, viéndose influenciada por la convivencia interespecífica y, sobre todo, por los vínculos afectivos que desarrollamos con ellos. Estos vínculos generan beneficios, tanto físicos como emocionales, que demuestran la capacidad de ambas especies para adaptarse y enriquecerse mutuamente.

2.1.2. Beneficios de la interacción humano-animal en entornos familiares y educativos

La compañía de animales tiene varios efectos para las personas, la mayor parte de ellos positivos. Gracias a todos los benefícios, los animales se han incorporado en contextos educativos o terapéuticos mediante las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA), que tratan de mejorar la calidad de vida y la salud de las personas. Diversos estudios evidencian que interactuar con perros en entornos familiares y educativos tiene efectos positivos en diversos aspectos fundamentales para la vida académica, escolar y social de los estudiantes.

En primer lugar, la posesión de mascotas brinda diversos beneficios físicos para nuestra salud, como han demostrado varios estudios. Por ejemplo, como exponen Garrity y Stallones (1998), la interacción con un animal puede prevenir enfermedades o ayudar a afrontarlas, así como a facilitar la rehabilitación después de las mismas. Además, esta

interacción fomenta la actividad física de sus dueños, beneficiando su salud, ya que los paseos, juegos o actividades al aire libre forman parte de las necesidades básicas para las mascotas. Por otro lado, la simple presencia de perros en el aula puede ayudar a los estudiantes a manejar sus niveles de estrés y ansiedad (Domínguez, 2020) y a mejorar el estado de ánimo de estos, desencadenando un clima de aula relajado (Suárez, 2022).

Este contacto humano-animal, tanto en el hogar como en las aulas, también implica efectos psicológicos positivos. Entre otros beneficios, la interacción con perros y otros animales fomenta la interacción social, el contacto físico y el afecto tanto con el animal como con otros seres humanos, lo que ayuda a las personas a minimizar los sentimientos de soledad y depresión, y aumenta la autoestima, la motivación y el sentimiento de logro y utilidad para otros (Gutiérrez et al., 2007). Por todo esto, los perros de asistencia son grandes amigos de los estudiantes con problemas de interacción social (Koutsopoulos y Koutsopolos, 2018).

La tenencia e interacción con animales también aporta beneficios sociales. Alguno de los más importantes es la capacidad que tienen los animales de impulsar el acercamiento y contacto social y cooperación con otras personas (Garrity y Stallones, 1998) y la mejora de las relaciones sociales y afectivas de las mismas, ya sean con extraños o miembros de la familia (Gutiérrez et al., 2007).

Uno de los efectos más importantes de las intervenciones educativas con perros es que promueven las habilidades sociales de los niños, y son capaces de fomentar la inclusión y la integración (Smith y Dale, 2016). Dado que los perros aceptan a las personas como son, sin juicios ni discriminaciones, se transmiten valores al aula de respeto y aceptación mutuos y marcan una diferencia en la vida escolar de personas con capacidades y necesidades diferentes, fomentando su inclusión y sentido de pertenencia (Martínez, 2008).

Además, interactuar con un perro en casa y en el colegio fomenta la empatía y el cuidado hacia el perro y otras especies, incluidos los humanos (Zamarra, 2002). Estos valores de cuidado desarrollan actitudes fundamentales como la responsabilidad y el compromiso, que asumen proporcionándole comida, agua, paseando, jugando o entrenado al perro de intervención (Koutsopoulos y Koutsopolos, 2018). De esta forma, esta experiencia interactiva les ayuda a comprender las necesidades de los demás y promueve el respeto, cuidado y empatía hacia todos los seres vivos, incluidos sus compañeros de clase (Koutsopoulos y Koutsopolos, 2018). Por último, la interacción con perros en las IAP favorece la mejora de las capacidades cognitivas y de aprendizaje de los niños. Los perros motivan a los estudiantes a participar de manera activa en actividades, asistir a clase, resolver problemas y tomar decisiones (Beetz, 2013). Además, mejoran la atención y la concentración, generan emociones positivas hacia la escuela y el proceso de aprender (Beetz, 2013) y ayudan a los alumnos a mejorar sus habilidades de trabajo en equipo y comunicación (Domínguez, 2020).

2.1.3. Preferencia del perro en las Intervenciones Asistidas con Animales

La International Association of Human-Animal Interaction Organizations (IAHAIO) define la Intervención Asistida con Animales (IAA) como "una intervención estructurada y orientada a una meta que incluye o incorpora animales en los campos de la salud, educación y servicios a humanos (como el trabajo social) con el fin de obtener beneficios terapéuticos en las personas" (IAHAIO, 2018, p.5).

Dentro de la IAA se distinguen tres tipos: la Terapia Asistida con Animales (TAA), que se trata de una intervención terapéutica dirigida por profesionales para conseguir una mejora en aspectos físicos, cognitivos, conductuales o socioemocionales del paciente que las recibe; la Educación Asistida con Animales (EAA) orientada a conseguir ciertos objetivos académicos, así como habilidades sociales y cognitivas; y la Actividad Asistida con Animales (AAA) que, en este caso, se trata de una intervención lúdica y motivacional sin objetivos terapéuticos o académicos (IAHAIO, 2018).

En todas estas intervenciones es fundamental que la persona que la dirija conozca el comportamiento, necesidades y la salud de animal. Además, es importante considerar las señales de estrés y garantizar su seguridad y bienestar físico y emocional en todo momento.

En las IAA se utilizan varias especies diferentes de animales, desde los perros, gatos o conejos, hasta animales como caballos o delfines. La selección del animal depende de las características y capacidades del mismo, de los objetivos que se pretendan alcanzar y las actividades a realizar para alcanzarlos. Por otro lado, se tiene en cuenta también a los destinatarios de la IAA y sus necesidades (Caravaca, 2019). Sin embargo, en la actualidad, los perros representan el mayor porcentaje de animales utilizados para estas intervenciones. Algunas de las razones de esta predilección por esta especie son las siguientes:

Esta especie es la única que podría acompañarnos las 24 horas del día, ya que prefieren estar junto a sus cuidadores que estar solos. A esto, hay que sumarle la capacidad de convertirse en compañeros de trabajo, dado que pueden ser entrenados fácilmente para tareas específicas según sea necesario. Por esto, hay miles de perros de trabajo especializados, que han aprendido ciertas tareas en función de la intervención a llevar a cabo, aun siendo estas inusuales o desconocidas (Fine, 2015).

Además, como nos recuerda Fine (2015), el perro disfruta ayudando al humano e intenta complacerle, algo que consigue a menudo gracias a sus grandes capacidades sensoriales y físicas.

El perro, como especie social, busca la interacción y el afecto de las personas, aun siendo desconocidos. Como recogen Correa et al. (2019) en su artículo, se ha demostrado que se obtienen mejores resultados e intervenciones más efectivas cuando los animales empleados pueden ser tocados por los pacientes o estudiantes. El perro es un animal que está inclinado de manera natural al contacto con las personas, lo que lo convierte en el principal animal utilizado.

Por otro lado, las distintas razas de perros, con su diferente predisposición genética, ofrecen un catálogo de características, tanto físicas como cognitivas, que pueden ser beneficiosas para ciertas tareas en específico (Fine, 2015). Por esto, es fácil encontrar al perro ideal que tenga las características idóneas para cada una de estas intervenciones, ya sea para el rescate de personas, la asistencia a personas con una discapacidad o para el simple acompañamiento del humano.

2.1.4. Características de los perros de intervención y su proceso de aprendizaje

Debido a sus características físicas y sociales y su larga historia de convivencia con el hombre, el perro es considerado una de las especies más destacadas para las Terapias o Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) en diferentes contextos. Además, en la actualidad, el perro es el animal de intervención más utilizado, entre otras razones, porque que se trata de una especie fácil de entrenar y de predecir comportamientos (Glenk, 2017).

Otras de las características que convierten al perro en el animal ideal para estas intervenciones es su carácter y capacidad de socialización. Según Lazzaroni et al. (2020), los perros suelen interactuar con otros animales y, sobre todo, con las personas de manera natural debido a su proceso evolutivo y de domesticación, y a su capacidad natural de socializar. Muchos de ellos buscan afecto e interaccionan con el estudiante por sus propios instintos, ya que se trata de una característica inherente en su temperamento que lo convierte en un buen animal para la intervención (Nimer y Lundahl, 2007). Por otro lado, como indican Correa et al. (2019), los perros que participen en IAA deben ser capaces de responder a las indicaciones del técnico que le acompañe, pero también aquellas del paciente o estudiante con el que vayan a interactuar.

Además, la variedad de razas que dan lugar a individuos con diferentes características físicas y carácter aumentan las posibilidades de trabajar con este animal. (Chacón y Serradas, 2018). Todo esto, junto a su capacidad para aprender y responder a señales dadas por humanos (Bentosela y Mustaca, 2007), convierte al perro en un gran candidato para las IAA.

Las Intervenciones Asistida con Perros (IAP) han tenido mucho éxito y logrado los objetivos propuestos en diferentes contextos. Sin embargo, para conseguir que sean eficaces, se debe hacer previamente un trabajo de selección y entrenamiento de los perros. Para su selección se deben considerar todas las características mencionadas, que puedan aceptar el contacto físico con extraños y que puedan interactuar con ellos en diferentes contextos, sin depender constantemente de reforzadores tróficos como la comida o los juguetes. Por otro lado, es importante considerar también la capacidad para aprender y la forma en la que lo hace (Fugazza y Miklósi, 2014). Como mencionan Prato-Previde y Marshall-Prescini (2014) en su investigación, esta capacidad se manifiesta en la extracción de conocimiento de la experiencia y el posterior uso para la resolución de problemas. Además, es esta capacidad de aprendizaje la que hace posible el adiestramiento de canes para estas intervenciones, que se suele ajustar a las necesidades y objetivos específicos de cada una.

Tal como exponen Acebes et al. (2022), pese al aumento del interés por estas IAP en diferentes contextos y el avance del conocimiento acerca del comportamiento de esta especie, todavía no se han establecido unos criterios estandarizados con los que el animal debe contar para participar en estas intervenciones y, por ende, tampoco existe un adiestramiento específico. En otras palabras, es el adiestrador quién decide cuáles son las habilidades y capacidades que se necesitan desarrollar para cada intervención en concreto y cómo entrenarlas, sin tener en cuenta los nuevos conocimientos científicos gracias a investigaciones de cognición canina.

La mayoría de los perros son adiestrados bajo los principios del condicionamiento operante, aprendiendo conductas mediante recompensas o castigos externos. Existen diferentes investigaciones sobre qué conductas se deben reforzar y con qué frecuencia hacerlo (Fine, 2015). Por otro lado, dado que no existe un criterio estandarizado, es cada adiestrador quien realmente lo decide al trabajar con su perro.

Sin embargo, Fine (2015) expone en su libro acerca de las Terapias con Animales que este modo de entrenamiento olvida dos aspectos importantes. Por un lado, ignora la razón del éxito de esta especie como ayudante de las personas a lo largo de la historia: su capacidad para trabajar cuando se ven recompensados a través de la interacción humana. Por otro lado, se olvida también de la motivación interna de los perros de trabajo para realizar ciertas tareas. Algunas razas de perro disfrutan de forma natural la caza o el pastoreo, y otras muchas disfrutan acompañando al humano. En esta línea, Acebes et al. (2022) proponen que, para que un perro forme parte de IAP, se deben entrenar únicamente aquellas conductas naturales que beneficiarían a la intervención deseada, siendo respetuosos con sus capacidades, necesidades y motivaciones. Algunas de las conductas deseadas, como seguir al humano o mostrar interés por determinados sonidos, se consideran desde la selección de los cachorros, dado que estos comportamientos, con el entrenamiento apropiado, se convierten en conductas útiles para las IAP.

2.2.LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2.2.1. La convivencia escolar

La convivencia, fuera o dentro del entorno educativo, es un tema que cada vez va ganando más importancia y complejidad. La interacción social es natural en los seres humanos, especialmente el contexto escolar, que se trata del primer entorno de socialización más allá de la familia. Uruñuela (2017) define la convivencia como la construcción en el día a día de relaciones con uno mismo, con otras personas y con el entorno en función de ciertos valores como la dignidad humana, la paz positiva y en el respeto a los Derechos Humanos. Ortega y Martín (2004) la definen como "la acción de vivir juntos compartiendo actividad, comunicación y valores morales positivos" (Ortega y Martín, citado en Ortega, 2014, p.8). Asimismo, Bisquerra (2008) afirma que la convivencia no es una habilidad innata, sino que, para poder convivir, es necesario que ciertas competencias sociales y personales, como el respeto, la empatía o la solidaridad, se desarrollen mediante la educación.

Cuando hablamos de la escuela como un lugar donde aprender, solemos pensar en aprendizajes de tipo académico y curricular. Sin embargo, la escuela no debe ser solo un lugar de memorización de contenidos, sino también un espacio para aprender actitudes que favorezcan la relación, la comunicación y la integración social. En resumen, además de aquellos saberes culturales y académicos, en la escuela se debe enseñar también a convivir (Iglesias y González, 2006).

En el plano educativo, debemos analizar el concepto específico de convivencia escolar. Según Monjas (2009), la convivencia escolar alude a las "relaciones interpersonales que se producen en el contexto escolar entre los distintos miembros de la comunidad educativa y también al clima interpersonal que resulta de ese complejo entramado de interacciones que supone la acción de convivir" (Monjas, 2009, p. 19). Esta definición parte de dos ideas fundamentales que justifican la necesidad de trabajar la convivencia desde las instituciones educativas. Monjas (2009) habla, en primer lugar, de la necesidad de enseñar para convivir y, en segundo lugar, de la necesidad de convivir para poder enseñar y aprender. La primera razón, educar para convivir, parte de la idea de formación integral del alumnado. Como se nombra en Monjas (2009), el Informe Delors (1996) de la UNESCO sostiene que la educación del siglo XXI no se debe limitar a transmitir conocimientos, sino que debe enseñar también los cuatro pilares básicos: aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos (Figura 1).

Figura 1. Los cuatro pilares de la educación



Elaboración propia a partir de la información del Informe Delors de la UNESCO de 1996.

Este último pilar hace referencia, como describen en el propio informe Delors y colaboradores (1996), a "aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz" (Delors, 1996, p. 34).

La UNESCO ha ido actualizando sus informes sobre educación a lo largo de los años. El más reciente, *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*, publicado en 2021, establece un marco para dar una nueva visión a la

educación, hacer frente a los nuevos retos y construir un mejor futuro entre todos y para todos. Este informe pone énfasis en concebir la educación como un bien común y un proyecto colectivo, en el que todos debemos comprometernos, participar y cooperar, para conseguir equidad, inclusión y un futuro en el que podamos convivir en paz (UNESCO, 2021).

Por otro lado, Monjas (2009) hace referencia a una segunda razón por la que es necesario trabajar la convivencia en los centros educativos: la necesidad de convivir para facilitar el proceso de aprendizaje. El resultado de la acción educativa está muy relacionado con el clima de aula en el que se produzca. Un ambiente de tranquilidad, aceptación, disciplina, amistad y cariño fomenta un mayor rendimiento académico y aprendizaje. Por esta razón, es esencial promover en los centros educativos un buen clima de convivencia, cooperación, solidaridad y relaciones positivas. Enseñar a convivir, por tanto, se convierte en una obligación de las instituciones educativas y en un requisito para el aprendizaje (Iglesias y González, 2006).

Por último, hay que hacer hincapié en que, aunque siempre se habla de la escuela como el lugar por excelencia del aprendizaje de la convivencia, es el aula el espacio donde mejor se forma acerca de este aspecto. Los maestros pueden influir en la vida de sus alumnos, desarrollando competencias necesarias para convivir, como la empatía, la tolerancia, la comunicación y el trabajo en equipo (Fierro-Evans y Carvajal-Padilla, 2019).

2.2.2. La convivencia escolar en el marco legal actual

En el marco legislativo actual se concede mucho valor a una educación que favorezca la convivencia. Las leyes educativas incluyen objetivos para desarrollar un ambiente escolar pacífico e inclusivo, instando a los centros escolares a implementar planes y programas que fomenten buenos comportamientos y actitudes.

• A nivel estatal

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) establece, en el artículo 1, entre los principios en los que debe basarse el sistema educativo español:

[...] la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

La LOMLOE (2020) presenta una gran oportunidad para promover las buenas prácticas positivas de convivencia y para añadir y extender en todos ellos el enfoque democrático y participativo. Por otro lado, la LOMLOE (2020) recoge por primera vez entre los principios educativos la formación para el respeto a la diversidad afectivo-sexual y la empatía y el respeto hacia todos los seres vivos, nombrando de forma explícita por

primera vez a los animales. Además, incluye también la valoración de la educación emocional en el alumnado en todas las etapas como herramienta para promover la convivencia (Gálvez-Algaba y García-González, 2022).

• A nivel autonómico

O Plan estratégico para la mejora de la convivencia y la participación en los centros educativos del Principado de Asturias

El Plan estratégico para la mejora de la convivencia y la participación en los centros educativos del Principado de Asturias recopila buenas experiencias previas y fomenta nuevas tácticas y recursos para la convivencia y la participación escolar. Este Plan establece las metas a conseguir, las actuaciones para hacerlo y la organización de los recursos personales y temporales, así como las estrategias de evaluación del mismo. Su finalidad es "contribuir a formar personas capaces de respetarse a sí mismas y de respetar a las otras viviendo en paz, una paz asentada en la justicia y no en la mera ausencia de conflictos" (Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, 2017, p.6). Sus objetivos principales son desarrollar un modelo de convivencia positiva entre los centros educativos y la sociedad a partir de principios democráticos que permiten la participación de todos los miembros de la comunidad educativa del Principado de Asturias y crear un lugar de reflexión e intercambio de información en esta comunidad.

En definitiva, este Plan implica un cambio en la forma de entender la convivencia, y pretende facilitar espacios de participación para que toda la comunidad educativa forme parte de las tomas de decisiones. Sin embargo, este Plan se debe poner en marcha de manera autónoma por cada centro a través de su propio Plan de Convivencia y, por tanto, es simplemente una herramienta de referencia que debe adaptarse al contexto y las necesidades de cada escuela.

Decreto currículo Asturias

A nivel autonómico, la LOMLOE (2020) se concreta y se aplica en todos los centros educativos de esta comunidad mediante el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. Este documento también tiene en cuenta la convivencia como fin educativo en sí mismo y lo recoge como uno de los objetivos de la etapa de Educación Primaria:

[...] conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática (Artículo 7a).

Por otro lado, en este decreto se define el Perfil de salida que el alumnado debe llegar a tener al terminar la etapa de Educación Primaria. Entre la competencias que los estudiantes deben desarrollar, se encuentran algunas que preparan al alumnado para una convivencia democrática y pacífica, abordando los conflictos de forma pacífica, cooperando y respetando la diversidad, y, en definitiva, sintiéndose integrante de un grupo con unos objetivos en común:

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad (pp. 15-16).

• A nivel de centro

Plan de convivencia

En el siglo XXI, la convivencia ha dejado de ser únicamente un objetivo para las instituciones educativas precursoras a ser un objetivo prioritario que se incluye en los Proyectos Educativos de Centro de todas las escuelas, mediante la creación de planes específicos para fomentarla (Merma-Molina et al., 2019). En este sentido, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) estableció la convivencia como un objetivo principal en la educación, lo que desembocó en la incorporación del Plan de Convivencia en todos los centros educativos (Zaitegui, 2010). Según Gálvez-Algaba y García-González (2022), la puesta en marcha de este nuevo documento marcó un punto de inflexión en la convivencia escolar, pasando a tener un gran protagonismo en los centros educativos. A partir de este momento, y siguiendo las indicaciones de las administraciones educativas, el Plan de Convivencia se desarrollaría con una visión de la convivencia escolar más amplia de la que ya se conocía.

La LOMLOE (2020), tal como se recoge en el Artículo 24 del documento que combina la LOE (2006) con las modificaciones de la nueva ley, ha mantenido esta visión y requiere que los centros elaboren un Plan de Convivencia donde recojan todas las actuaciones encaminadas a mejorar el clima escolar, definan los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras en caso de incumplirlas. Además, la actual ley educativa añade la necesidad de que este Plan de Convivencia incluya medidas que fomenten la igualdad entre hombre y mujeres, coordinándose con el Plan de Coeducación (Gálvez-Algaba y García-González, 2022).

2.2.3. Problemas y conflictos en la convivencia en el aula

La preocupación por la convivencia en la escuela es cada vez más grande debido a las situaciones negativas que se viven en el día a día en los centros escolares, tales como violencia física o verbal hacia compañeros o profesores, exclusión social o el incumplimiento de las normas (Palomino y Dagua, 2010).

Según diferentes autores se pueden clasificar los problemas de convivencia en distintas categorías, que se pueden observar en la tabla del Anexo 1. Sin embargo, para abordar con mayor profundidad los problemas de convivencia se utilizará la clasificación de Ibarrola-García e Iriarte (2012): conflictos interpersonales, desmotivación académica, conductas disruptivas y dinámicas desadaptadas en el grupo de iguales.

Según Tórrego y Funes (2000), el conflicto interpersonal se puede dar en situaciones en las que dos o más personas están en desacuerdo debido a que sus opiniones, valores, intereses o necesidades no son compatibles. En los centros educativos estos conflictos pueden ocurrir en muchas situaciones cotidianas y es complejo y dinámico, y no debe ser categorizado a la ligera como violencia. Es parte de nuestra naturaleza como seres humanos y sociales, y, como tal, desde los centros educativos se deben dar las herramientas necesarias para resolverlos de manera responsable y pacífica (Torrego y Funes, 2000, citado en Ibarrola-García e Iriarte, 2012). Por otro lado, la desmotivación académica puede ser tanto una causa como una consecuencia de los problemas de convivencia en las escuelas. Esta desmotivación puede dar lugar a conductas problemáticas como el absentismo o la disrupción en el aula, generando conflictos relacionales o escolares. Además, puede desembocar en relaciones distantes entre profesores y alumnos, lo que más tarde se refleja en malentendidos y en la aparición de conflictos (Ibarrola-García e Iriarte, 2012).

Las conductas disruptivas son actitudes, de un único alumno o de un grupo de ellos, que interrumpen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Uruñuela (2007) distingue dos tipos de conductas negativas por parte del alumnado: conductas contrarias al aprendizaje, como la pasividad o desinterés de los alumnos, molestar en clase y el absentismo, y conductas contrarias a la convivencia, como faltas de respeto, conflictos de poder o la violencia de cualquier tipo hacia otras personas. Por último, a veces surgen dinámicas desadaptadas del grupo de iguales. Todas las personas de una clase deberían sentirse aceptadas e integradas por el mero hecho de pertenecer a ella. Sea cual sea el nivel de amistad, la personalidad o la cultura, debería existir siempre una mínima voluntad de interactuar y mantener una actitud positiva, abierta, empática, solidaria y dispuesta a cooperar con todos los miembros de la misma. Sin embargo, en ocasiones pueden surgir relaciones asimétricas cuando las dinámicas de interacción no se construyen desde la igualdad y la reciprocidad (Ibarrola-García e Iriarte, 2012).

2.2.4. Situación actual de la convivencia en los centros educativos

En España, durante los últimos años, se ha podido observar un creciente interés de las administraciones educativas en mejorar la convivencia en las escuelas. Esto se ha visto reflejado en la puesta en marcha de diversos proyectos, programas e iniciativas que se han diseñado pensando en la prevención de los conflictos y problemas interpersonales que surgen en los centros escolares, es decir, en la educación para la convivencia (Ortega, 2007).

Con relación a la convivencia, hay autores como Jares (2006) que apunta que la convivencia escolar en nuestro país se ve influenciada por cinco factores: 1) el sistema económico-social, que se fundamenta en el triunfo y el interés económico, pudiendo llegar a considerar a los humanos como un recurso más; 2) el deterioro del respeto y otros valores fundamentales para la convivencia debido al creciente individualismo y deshumanización de la sociedad; 3) la globalización y los cambios migratorios, que dan lugar a una mayor complejidad y heterogeneidad social; 4) la pérdida del predominio

educativo de la familia y el sistema educativo; y 5) la mayor visibilidad de la violencia, que cada vez se da en edades más tempranas, y es considerada en ciertos sectores sociales como un rasgo cultural.

Para hacer frente a estos retos, la gestión y manejo de la convivencia escolar juega un papel central en los centros educativos españoles. Cada vez es mayor el número de programas que se llevan a cabo para promover relaciones sociales positivas y gestionan los conflictos escolares, tal como se mencionó con anterioridad (Gálvez-Algaba y García-González, 2022).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las administraciones educativas y centros escolares, la convivencia escolar absolutamente positiva sigue siendo una asignatura pendiente. Investigaciones recientes que recogen Gálvez-Algaba y García-González, (2022) en su revisión documental, muestran que un gran número de estudiantes han experimentado alguna vez acoso, bien presencial u online, y que las agresiones verbales son comunes en el entorno escolar. Estos datos demuestran la necesidad de continuar esforzándonos para conseguir una convivencia mejor en las escuelas.

Además, mientras que algunos centros adoptan una visión más de acuerdo con las definiciones más actuales de la convivencia escolar, otros continúan gestionando la convivencia a través de métodos punitivos y disciplinarios (Gálvez-Algaba y García-González, 2022). Frente a esto, se requiere un enfoque que aborde la convivencia como una tarea democrática, proactiva y compartida, donde todos los miembros de la comunidad educativa participen y asuman responsabilidades para lograr un clima escolar positivo y respetuoso.

2.2.5. El aprendizaje de la convivencia

En las escuelas tienen lugar diversos procesos y situaciones que influyen en el clima escolar positiva o negativamente. Este clima afecta simultáneamente en los resultados académicos y en las interacciones sociales que se dan, que pueden ser positivas o desembocar en un conflicto en función del ambiente escolar. Por esto, la convivencia es en sí misma un "contenido" que aprender y que normalmente se hace a través del currículo oculto (Iglesias y González, 2006).

El enfoque del sistema educativo actual por competencias reconoce el papel que juega la escuela en el aprendizaje de la convivencia. Por ejemplo, mediante dos de las ocho competencias clave de la actual ley educativa, la Personal, Social y Aprender a Aprender y la Ciudadana. Estas competencias se deben integrar en todas las áreas curriculares, por lo que es tarea de todos los docentes y se debe evitar la tendencia de trabajarse únicamente mediante programas específicos fuera del aula ordinaria (Martín, 2015).

De esta manera, la convivencia es vista como un ámbito de formación en la vida escolar que puede contribuir de diversas maneras, entre ellas enseñando a los alumnos a valorar otras ideas, a reconocer y valorar la diversidad de identidades y capacidades de

otras personas, a resolver conflictos interpersonales y a participar en espacios de elaboración y de cumplimiento de normas (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, 2019).

Pese a que hay personas que piensan que la convivencia no es importante y no debe trabajarse de manera directa en las aulas, aprender a convivir requiere formar parte de experiencias en las que alguien regule ciertos comportamientos, hasta que puedan regularlos por ellos mismos con la experiencia y el tiempo (Martín, 2015). Por esto, se debería trabajar en el aula de primaria ciertos aspectos que mejoran la convivencia tanto dentro como fuera del centro escolar: la mejora de las relaciones interpersonales, la educación emocional, la educación en valores y la participación de toda la comunidad educativa.

• Las relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales de calidad entre los miembros de la comunidad educativa son fundamentales para una buena convivencia escolar y así lo afirman Barrios y colaboradores (2018) en su artículo: "Aprender a convivir es una meta educativa esencial, que debe lograrse construyendo relaciones positivas entre las personas que comparten el mismo escenario educativo" (Barrios et al., 2018, p. 10).

La interacción entre diferentes personas que se da en un centro escolar posibilita la práctica y el desarrollo de habilidades sociales fundamentales para la vida, como pueden ser la comunicación eficaz, la resolución de conflictos y la confianza en los demás (Mejía y Londoño, 2021). Todas estas habilidades de interacción social permiten establecer relaciones cercanas y favorables tanto en el entorno escolar como en ámbitos externos al mismo.

Bravo y Herrera (2011) argumentan que para que exista una adecuada convivencia en el aula se requiere el desarrollo social y personal del alumnado, una de las razones por las que enseñar habilidades sociales se ha convertido en una tarea esencial. Por esto, para construir relaciones buenas y duraderas debemos abordar las normas, actitudes y valores de grupo desde el principio (López-Torres y Soraca-Roa, 2019) en vez de intervenir únicamente para solucionar conflictos de convivencia cuando surgen (Barrios et al., 2018).

• La participación de toda la comunidad

La convivencia, entendida como una red de relaciones interpersonales de calidad, no incumbe solamente al equipo docente de un centro, sino que se ve afectada y afecta a todos los miembros de la comunidad educativa (Alcocer y Martínez, 2017).

Por esto, para que un centro educativo sea inclusivo y en definitiva haya un clima de convivencia positivo, todos deben participar en el proceso, que no debe quedar limitado a un grupo específico ni a momentos asilados de la jornada escolar. El trabajo educativo para aprender a convivir debe tener un lugar central en la organización del centro y de la vida en comunidad entre todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias (Ortega, 2014).

En su artículo sobre convivencia y participación en la escuela, Juan de Vicente (2023) propone un modelo de trabajo en convivencia participativa en los centros educativos. En este modelo, distinguen cuatro niveles de intervención a los que asigna una mayor o menor importancia: crear comunidad, educar en convivencia, intervenir en conflictos cotidianos e intervenir en conflictos graves. Este modelo se representa gráficamente mediante una pirámide (Anexo 2), y la base de la misma y, por tanto, las medidas que requieren una mayor intervención son aquellas encaminadas a crear comunidad entre todos los miembros de la comunidad educativa. Cuanto mayor sea la participación de estos miembros, mejor será la relación entre los mismos y, en consecuencia, menor la posibilidad de situaciones que alteren la convivencia del centro.

•La educación emocional

La Inteligencia Emocional (IE) comprende todas aquellas habilidades que nos permiten reconocer, asimilar y comprender los sentimientos, y regular tanto nuestras emociones como las de los demás (Salovey y Mayer, 1997, como se citó en Fernández-Berrocal y Extremera, 2009). Estas habilidades son fundamentales para establecer, mantener y mejorar las relaciones interpersonales (Jiménez y Fajardo, 2010) y, por tanto, tienen un gran impacto en la convivencia escolar (Camacho et al., 2017).

Además, las habilidades emocionales permiten que los estudiantes se adapten mejor al entorno escolar y social, y mejoren sus habilidades de comunicación. La IE de los niños influye en gran medida a la capacidad de comunicación asertiva del alumnado y el fortalecimiento de su grupo escolar (Camacho et al., 2017).

La IE para la convivencia escolar tiene como objetivo provocar aprendizajes emocionales, como el desarrollo de la autoestima, la responsabilidad, y el aprendizaje de normas y valores de grupo como el diálogo o la negociación, que permitan una coexistencia armoniosa (Camacho et al., 2017). Por esto, se recomienda trabajar actitudes positivas como la empatía, la aceptación de fracasos y la gestión de situaciones frustrantes a través de la educación emocional en las aulas. Todos estos aprendizajes suelen conducir al bienestar social, que se manifiesta más tarde en las relaciones interpersonales que se mantienen (López-Torres y Soraca-Roa, 2019).

•La educación en valores

Los valores, como uno de los ejes transversales de la educación, deben estar presente en todas las tareas educativas que se lleven a cabo, así como en el día a día en la escuela y no se deben limitar a una asignatura o etapa concreta (Gómez, 2021).

Lograr las habilidades sociales para conseguir una buena convivencia con los demás es una tarea compleja para la que se debe tener unas ciertas ideas, creencias, emociones y, sobre todo, unos valores. En el contexto educativo, la Educación en Valores es fundamental para lograr la convivencia en sociedad y la participación activa, democrática y solidaria en sus diferentes contextos (Bonozo et al., 2023).

Según Camacho et al. (2017), la vida en sociedad se vuelve más armónica y pacífica al fomentar desde el principio de la escolaridad valores como el respeto, la participación, la práctica de los derechos humanos, la democracia y la dignidad. En esta misma línea, Mario Sandoval (2014) afirma que para una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa se requiere la enseñanza y puesta en práctica de valores. Además, argumenta que esta tarea no debe recaer únicamente en manos del profesorado, sino que la familia y demás ámbitos de la sociedad son también responsables de la misma.

2.3. LA EDUCACIÓN ASISTIDA CON PERROS COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2.3.1. Nuevas concepciones de la convivencia

La forma en la que concebimos la convivencia ha cambiado mucho en las últimas décadas. Anteriormente, la convivencia consistía sobre todo en seguir unas normas para mantener la paz y el orden, en las escuelas y en la sociedad. Sin embargo, en la actualidad, la convivencia exige mucho más que eso. Para fomentar un entorno inclusivo y democrático en el que se formen futuros ciudadanos responsables, comprometidos y dinámicos es esencial que todos los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad participen y se impliquen activamente en la toma de decisiones (Valdés et al., 2020).

Además de la implicación activa de todas las personas, en las últimas décadas se han incorporado a los animales y mascotas como miembros importantes de la sociedad, incluyendo la convivencia interespecífica entre estas nuevas concepciones. Esta convivencia entre especies no es reciente, sino que se remonta a la prehistoria (Carballo et al., 2015). En 2020, en España, según recoge la Asociación Española de la industria y el Comercio de Animales del Sector del Animal de Compañía (AEDPAC), había más de 28 millones de mascotas, teniendo al menos un animal doméstico en el 40% de los hogares españoles. Según Díaz y Rodríguez (2019), estos animales han dejado de ser consideradas meras mascotas para pasar a ser vistos como miembros activos de la familia que contribuyen al bienestar de sus dueños debido a su papel en la dinámica familiar y su capacidad para ofrecer apoyo emocional y social.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU) enfatizan en la necesidad de desarrollar ciudades y comunidades resilientes, sostenibles e inclusivas. Estos objetivos, en materia de convivencia e inclusión, no solo buscan mejorar la educación y promover oportunidades de aprendizaje para todos (ODS 4), sino también fomentar una mayor participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales y el mantenimiento de entornos naturales y urbanos en los que coexistimos entre nosotros y con otras especies (ODS 11 y 15). Además, como requisito fundamental para esta convivencia pacífica e inclusión social, es fundamental proteger los derechos humanos y los de los animales de cualquier tipo de violencia (ODS 16). La ONU afirma que para conseguir todo esto es necesaria la participación activa de todos los actores sociales (Dávalos y Romo, 2017). De esta manera, el ODS 17 sirve como recordatorio del valor de las alianzas, la colaboración y el

esfuerzo colectivo entre los gobiernos y todos estos actores para hacer frente a los desafíos del siglo XXI y, en definitiva, crear un futuro mejor para todos (Naciones Unidas, s.f.)

2.3.2. Los animales de compañía en la infancia

La infancia es una etapa vital influenciada en gran parte por los animales, como se puede observar en los peluches, juguetes e historias que los rodean, todos ellos repletos de animales. Tal como se menciona en la página web de Humanymal¹, una asociación dedicada al desarrollo y promoción de las Intervenciones Asistidas con Animales, esto no es una casualidad, sino que se debe a la atracción innata que tenemos por otros seres vivos, especialmente por los animales, denominada biofilia (Somos Humanymal, s.f.).

Desde el nacimiento, nuestro cerebro presta atención selectiva a otros seres vivos y, por tanto, los animales desempeñan un papel importante en el desarrollo de los niños. Hasta los dos años, aprecian al animal por el calor y el cariño que desprende. De los dos hasta los seis años, el niño comienza a reconocer el animal como un ser vivo y a interesarse por sus comportamientos. Sin embargo, al jugar con él pone sus propias reglas y rara vez tiene en cuenta si el animal pudiera quejarse o no. Durante la etapa de Educación Primaria este egocentrismo cambia y la idea del intercambio con el animal aparece, observando al animal e interpretando su lenguaje corporal. A partir de los diez, los niños van aprendiendo las necesidades específicas de los animales, y comienzan a tratarlo como un amigo (Canosa y Minguell, 2002).

Además, es importante recordar que los niños nacen con una atracción natural hacia los animales que va cambiando en función de las experiencias que tengan. Así lo afirma Dieter Krowatsche, en su libro Los niños necesitan animales de compañía, cita que recoge la asociación Humanymal en su página web:

No es necesario educar a los niños para que les gusten los animales. Nacen con una simpatía natural hacia ellos, simpatía que va creciendo o disminuyendo en el transcurso de la vida, según la influencia que los adultos ejerzan sobre ellos. Es tarea de todo educador fomentar el amor y el interés de los niños por los animales y educarlos para que los respeten y los traten de manera responsable. Lo cual redundará en el bien de los animales, de los niños y de la sociedad. ²

Por esto, esta etapa educativa resulta ideal para convivir con estos animales, bien sea en casa o en el aula.

2.3.3. La convivencia con animales de compañía como medio para el desarrollo de valores y habilidades socioemocionales

La relación con los perros y otros animales de compañía ha ido evolucionando y estrechándose con el paso del tiempo. Esto se debe sobre todo a los vínculos afectivos que hemos establecido con esos animales gracias a la interacción y convivencia

recoge esta cita del libro de Dieter Krowatschek. Aunque no se ha podido encontrar la fuente original, se

ha decidido mantener la cita por su relevancia y concordancia con el contenido del apartado.

¹ https://humanymal.es/animales-de-compania-y-desarrollo-infantil/ ² La asociación de EAP Humanymal (https://humanymal.es/animales-de-compania-y-desarrollo-infantil/)

interespecífica (Gutiérrez et al., 2007). Además de tener efectos positivos en la salud mental y física de las personas, como la reducción de niveles de estrés y ansiedad (Gómez et al., 2007), este vínculo afectivo también fomenta el desarrollo de valores y habilidades socioemocionales que pueden transferirse a otros contextos, especialmente al aula.

Por ejemplo, un estudio financiado por el *Human Animal Bond Research Institute* (HABRI) mostró que el desarrollo social y emocional de los niños pequeños puede mejorar mucho si conviven con perros. En comparación con los niños que interactuaban menos con sus mascotas, los que paseaban o jugaban con el perro familiar a menudo mostraban un desarrollo emocional y social más fuerte (Wenden et al., 2020). Además, tener animales en casa ayuda a los niños a desarrollar su empatía, su autoestima y su capacidad para resolver conflictos (Purewal et al., 2017).

Otro estudio (Sato et al., 2019) que se publicó en el *International Journal of Environmental Research and Public Health* muestra que los niños que tienen mascotas tienden a crecer con mejores habilidades de expresión emocional, dado que pueden expresar sus emociones sin preocuparse de ser criticados.

Por otro lado, el cuidado de un animal implica el reparto de tareas que pueden adaptarse en función de la edad del niño para fomentar su responsabilidad (Fundación Affinity, s.f.). Los niños aprenden el valor del compromiso y del trabajo en equipo a través de actividades diarias como alimentar, poner agua limpia, peinar o pasear a su amigo de cuatro patas. Estos actos no solo fomentan su responsabilidad, sino que les hace conscientes de todas las responsabilidades y el compromiso que sus padres tienen para cuidarles y educarles a ellos, lo que les permite asumir más fácilmente las normas y reglas tanto en casa como en otros contextos, como el colegio (Canosa y Minguell, 2002).

Además, tal como recogen Correa et al. (2019), a través del cuidado del animal aprenden también sobre el cuidado del otro, por lo que la interacción con animales desarrolla también habilidades como la empatía hacia las personas. Mediante la interacción positiva y el respeto por los animales los niños pueden aprender a respetar a todos los seres vivos, incluidas todas las personas, aceptando cualquier diferencia cultural, religiosa o sexual. De esta forma, la convivencia con animales favorece también la aceptación a la diversidad (Cátedra Animales y Sociedad, 2018).

La relación tan cercana y cotidiana con algunos animales como los perros nos permite encontrar muchas oportunidades de utilizarles como modelos para el desarrollo de hábitos cívicos y sociales (Canosa y Minguell, 2002). Asimismo, la simple interacción con ellos nos permite desarrollar valores y habilidades socioemocionales imprescindibles para una buena convivencia en el centro y, por ende, en sociedad.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.1. JUSTIFICACIÓN

Durante mucho tiempo, la convivencia en los centros educativos ha preocupado a varios miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, en los últimos años es mayor el número de problemas que se producen, como el aumento de las conductas disruptivas, el incumplimiento de normas, la falta de empatía o el auge de los casos de acoso escolar y, por tanto, esta preocupación es cada vez mayor (Palomino y Dagua, 2010). Todos estos problemas deben ser tratados utilizando estrategias y metodologías no tan convencionales que sean efectivas y que vayan más allá de medidas reactivas que solo se implementan cuando ya ha ocurrido un conflicto.

Por otro lado, desde hace años se habla de la necesidad de cultivar en los niños valores hacia los animales como la empatía o el respeto. Además, hay profesionales del derecho, como Catalina Álvarez de la Gala, miembro de la Comisión de Derecho Animal del Colegio de Granollers, que afirman que numerosos estudios muestran la relación entre el maltrato a los animales y otras formas de violencia como el acoso escolar, por lo que el interés por formar alumnos en valores hacia los animales ha crecido para fomentar la convivencia pacífica (Álvarez, 2021).

En este sentido, las IAP resultan ideales como un enfoque innovador y significativo que tiene grandes beneficios a nivel emocional y social, fomentando un entorno inclusivo, seguro y relajado, en el que se trabajen habilidades socioemocionales y valores fundamentales para la convivencia (Smith y Dale, 2016; Suárez, 2022).

Aunque es verdad que vivimos en una sociedad cada vez está más concienciada con los animales, la mejor forma de conseguir cambios positivos a favor de los animales, y, por ende, a favor de nuestra convivencia, es mediante la educación. Pero ¿cómo conseguir esta concienciación si las administraciones no los incluyen en sus leyes educativas?

Esta era la preocupación de varias organizaciones y asociaciones, quienes reclamaban que esta situación cambiara y que estos aprendizajes formaran parte del currículo escolar. Finalmente, mediante la ley educativa actual, la LOMLOE (2020), se la ha dado más importancia, por fin, a otros seres sintientes como los animales, incorporando explícitamente entre sus fines, objetivos y saberes básicos, el respeto y la empatía hacia los mismos, obligando a los profesionales de la educación a añadir entre sus estrategias didácticas aquellas que generen respeto por los mismos.

Así lo recoge la LOMLOE (2020) en su documento legal que nombra las modificaciones a la LOE (2006). En el segundo artículo, entre los fines que el sistema educativo debe conseguir, incluye por primera vez el respeto a los derechos de los animales:

[...] la adquisición de valores que propicien **el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales** y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (LOMLOE, 2020).

Además, también se encuentran estas actitudes de respeto a los animales entre los objetivos de la etapa de Educación Primaria: "conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado" (LOMLOE, 2020).

Asimismo, el Perfil de salida del alumnado a término de la enseñanza básica, tal como se nombra en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, también incluye el maltrato animal como un reto del siglo XXI sobre que el alumnado debe tomar conciencia y hacer frente:

Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del **maltrato animal** basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global (p. 18).

El Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, en el que se adapta el currículo de esta etapa educativo a nivel autonómico, también hace partícipes a los animales en la educación reglada de los niños, incluyéndolos en las competencias específica y saberes básicos. En la asignatura de Ciencias Sociales, para el primer y segundo ciclo de Primaria, se incluye como Saber básico, dentro del bloque de conciencia ecosocial, el maltrato animal y su prevención. Este mismo saber básico se incluye también para el sexto curso en la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos. Por otra parte, en la competencia específica 2 de la asignatura de Cultura Asturiana, se menciona el cuidado del medio natural y la empatía y respeto a otros seres vivos, haciendo hincapié en los animales.

Por todo esto, los docentes deben tener en cuenta el marco legislativo y fomentar estas actitudes de respeto hacia los animales que más tarde se traducirán en conductas que favorezcan una convivencia positiva. En este sentido, la Educación Asistida con Perros se presenta como un escenario ideal para integrar a los animales al contexto educativo, permitiendo trabajar todas esas competencias y Saberes básicos requeridos por la Ley educativa. La interacción con los animales ayuda a los estudiantes a comprender las necesidades de los demás y promueve el respeto, cuidado y empatía hacia todos los seres vivos, incluidos sus compañeros de clase (Koutsopoulos y Koutsopolos, 2018).

Es importante remarcar que, aunque la LOMLOE (2020) incluye por fin a los animales en la educación reglada, no proporciona directrices para la formación del profesorado en ética animal ni en la manera de trabajar estas nuevas competencias y saberes básicos en contextos educativos reales. Esto difiere de la Educación para el Desarrollo Sostenible, donde sí se proporcionan especificaciones claras para los profesionales educativos (Voltes, 2021).

Por todo esto, con el objetivo de ofrecer pautas a los docentes, y para dar la importancia que los programas para la gestión de la convivencia escolar y de EAP merecen, surge esta propuesta de materiales didácticos: una serie de actividades para

trabajar algunas de las actitudes y habilidades socioemocionales necesarias para una buena convivencia en el aula.

Entre estas competencias socioemocionales que son necesarias para la convivencia en el aula se trabajarán: la tolerancia a la frustración y la resolución de conflictos, para evitar conflictos interpersonales; la cooperación y el trabajo en equipo, fundamental en el aula; la superación de los prejuicios y la aceptación de las diferencias; y la prevención del acoso escolar para evitar casos graves. Además, a lo largo de todas estas actividades se trabajará la empatía, que permite a los estudiantes entender y respetar las ideas y sentimientos de otras personas y es fundamental para una buena convivencia.

La enseñanza de estas habilidades sociales y emocionales tiene importantes implicaciones a nivel social, pues aquellos niños que aprendan a convivir de manera positiva y respetuosa con otras personas serán en el futuro ciudadanos responsables y solidarios. Además, la empatía, aceptación a la diversidad y sensibilización ante el *bullying* fomentan una sociedad más justa e inclusiva para todos.

Estas actividades propuestas estarán centradas en el alumnado y el perro tendrá al mismo tiempo un papel central como mediador y facilitador de los aprendizajes socioemocionales. Además, la propuesta permite un proceso de aprendizaje activo, motivador y flexible, permitiendo a los docentes ajustar este proceso según las necesidades educativas de su alumnado.

3.2. OBJETIVOS

- Diseñar y distribuir materiales educativos específicos que los maestros puedan utilizar para fomentar el aprendizaje y reforzar diversas habilidades socioemocionales positivas para la convivencia escolar.
- Ofrecer a los docentes pautas claras y prácticas para que puedan implementar actividades con métodos innovadores como la EAP para mejorar la convivencia y el clima en las aulas.
- Crear actividades flexibles que los docentes puedan seleccionar y ajustar según las necesidades de sus grupos de alumnos.
- Fomentar una metodología educativa que ponga el foco del proceso de aprendizaje en el alumnado, utilizando la interacción con el animal como un medio para lograr el aprendizaje efectivo y significativo.

3.3. METODOLOGÍA

La presente propuesta de EAP se trata de una colección de materiales didácticos para trabajar la convivencia escolar. Se sugerirán varias actividades y recursos pedagógicos que podrán ser utilizados por maestros en función de las necesidades de sus grupos de alumnos. Estas actividades se presentan en forma de "módulos" o "talleres" educativos, cada una de ellas para trabajar actitudes y habilidades que se consideran esenciales para la convivencia en el aula, como la empatía, la tolerancia a la frustración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la aceptación de las diferencias, la superación de los prejuicios y la prevención del acoso escolar.

La propuesta trata de ofrecer ciertas pautas para docentes, quienes podrán elegir y emplear una o varias actividades que consideren más adecuadas para su grupo de alumnos. Por tanto, se trata de una propuesta que no entra de un contexto o una programación en específico, sino que serán los propios maestros los que adapten y contextualicen los materiales a las características específicas de su grupo.

Como señala Luelmo (2018), "la enseñanza basada en Metodologías Activas es una enseñanza centrada en el estudiante, en su capacitación en competencias tanto específicas, de una determinada disciplina, como transversales" (p.13). Además, el objetivo de los métodos activos es proporcionar a los estudiantes el control sobre su propio aprendizaje (Luelmo, 2018). Para facilitar la consecución de las competencias necesarias, la metodología de las actividades será en todo momento participativa y activa, y el niño será el protagonista del proceso educativo y trabajará en equipo con el coprotagonista de esta propuesta, el perro. El animal servirá como mediador y facilitador de los aprendizajes, y dará sentido a la intervención.

Pérez-Pueyo (2017) afirma que los enfoques activos pretenden priorizar el trabajo en grupo sobre el individual, fomentar las habilidades para relacionarse con otras personas, y enfatizar la importancia de los aspectos afectivos y emocionales de las personas, como la autoestima. Por eso, la presente propuesta también llevará a cabo metodologías de aprendizaje cooperativo que se basen en la colaboración e interacción entre el alumnado.

Además, para la consecución de los objetivos, los maestros deben aplicar estrategias didácticas y formas de organización que permitan a todo el alumnado participar y aprender. Por ello, en coherencia con el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Primaria en el Principado de Asturias, deben de esforzarse por adaptar y personalizar el proceso educativo a las necesidades específicas y estilos de aprendizaje de su grupo de alumnos, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

A través de la puesta del alumno en el centro del proceso educativo, se pretende conseguir el desarrollo de las habilidades y competencias que son la base para la convivencia escolar y para la formación de futuros ciudadanos responsables y empáticos.

3.4.DEJANDO HUELLA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR: PROPUESTA DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA EAP

SESIONES DE INTRODUCCIÓN	
Objetivos	 Introducir el concepto de perro de asistencia y su rol en el aula. Crear y consensuar normas de convivencia con el perro para garantizar su bienestar físico y emocional. Sensibilizar a los alumnos sobre conductas que atentan contra los derechos de los animales y las consecuencias del maltrato animal. Fomentar conductas respetuosas y empáticas hacia los animales, estableciendo límites claros en la interacción con el perro.

Contenidos	 Diferenciación entre animal de compañía y animal de asistencia. Valores y actitudes de cuidado por los animales. Los derechos de los animales. El maltrato animal. Las normas de convivencia.
Recursos	 Ordenador, proyector, pantalla digital y acceso a Internet. Infografía sobre los derechos de los animales (Anexo 3). Diapositiva sobre los cuidados de los animales (Anexo 4). Notas adhesivas. Fotografías del futuro perro de asistencia. Ficha para la creación de normas de convivencia (Anexo 5). Lápiz y bolígrafo.
Temporalización	Dos sesiones de 60 minutos.
Desarrollo de las sesiones	PRIMERA SESIÓN: Los derechos de los animales
Sesiones	Esta primera sesión será introductoria para posteriores actividades, y se recomienda para aquellos docentes cuyos grupos de alumnos no hayan participado previamente en Intervenciones Asistidas con Perros. En estas primeras sesiones no será necesaria la interacción ni presencia del perro de asistencia. Para preparar al alumnado para futuras interacciones con el animal, en
	primer lugar, se realizarán ciertas explicaciones y actividades para introducir la figura del perro de asistencia y los cuidados necesarios para todos los animales de compañía. Para ello, y para que se produzca un aprendizaje significativo, se partirá de algo cercano a ellos y que conocen, sus mascotas o animales de compañía. Se preguntará a los niños si tienen mascotas, de qué tipo o, si no las tienen, si les gustaría tenerlas. Después de que algunos niños compartan para el resto del grupo sus experiencias o preferencias de animales de compañía, se pasará a hacer la primera actividad.
	Actividad 1: Los animales de compañía y sus derechos: La primera actividad consistirá en una reflexión sobre qué animales pueden ser animales de compañía y qué cuidados necesitan. El docente comenzará explicando qué es y qué no es un animal de compañía y hablará acerca de los derechos de los animales. Para ello, se apoyará, si así lo considera, en la infografía que ha sido diseñada (Anexo 3) adaptando la información de la Declaración Universal de los Derechos del Animal de la UNESCO. Posteriormente, preguntará sobre casos específicos: "¿Creéis que un león puede ser una mascota?, ¿y una serpiente?".
	Actividad 2: ¿Cómo podemos cuidarlos?: Después de reflexionar sobre qué animales podemos tener en casa y cuáles no, se pasará a hablar de la responsabilidad que supone tener una mascota y los cuidados que necesita. Para ello, se le dará una nota adhesiva a cada niño. En ella, el alumnado tendrá que escribir algo que ellos pueden hacer para cuidar de sus animales de compañía: "darle de comer", "jugar con ella", "sacarle a pasear" Cada niño leerá su nota adhesiva y lo pegará en la pantalla digital, donde estará proyectada la diapositiva diseñada para esto (Anexo 4).

Posteriormente, se hará una puesta en común sobre todos estos aspectos que se deben tener en cuenta para cuidar de un animal. El docente guiará esta reflexión hacia el maltrato animal, expresando que, si no se tiene en cuenta estos cuidados, las mascotas pueden ser maltratadas. Pedirá al alumnado que piensen en qué otras actitudes dan lugar a situaciones de maltrato animal, y se llevará a cabo una reflexión guiada por el maestro.

Actividad 3: Los perros de asistencia

Una vez se sensibilice sobre el maltrato animal y se fomenten estas actitudes de cuidado a los animales, se explicará que un perro visitará el aula en próximas sesiones. Si el técnico experto en EAP está presente, explicará que no es un animal de compañía normal, sino que es un perro de asistencia preparado para actuar de "maestro". Si se ve conveniente se explicará el trabajo de otros perros de asistencia como los perros guía y se explicará que ha sido entrenado especialmente para trabajar en las aulas. Se presentará al perro con el que se trabajará, dando a conocer su nombre y su historia y recordando todas aquellas actitudes que se deberán tener en cuenta cuando esté en el aula, pues al fin y al cabo se trata de un animal.

SEGUNDA SESIÓN: Creamos las normas de convivencia

En esta segunda sesión los estudiantes crearán sus propias normas de convivencia con el perro de asistencia.

En primer lugar, se recordará las normas del colegio y del aula que ya tenían previamente y se pedirá a los alumnos que reflexionen individualmente sobre si son suficientes y adecuadas, o si hay que cambiar alguna, o añadir normas ahora que ya conocen lo que el perro necesita.

Se dará al alumnado una hoja en blanco donde irán reflexionando y apuntando aquellas normas que consideren necesarias. Posteriormente, se dividirá a la clase en grupos heterogéneos de cuatro o cinco alumnos, en los que pondrán en común sus ideas iniciales y escribirán un decálogo de normas, eligiendo entre todas las que tienen. Habrá algunas que compartirán y otras que tendrán diferentes, pero deberán hablar respetuosamente y elegir entre todos las que creen que serán mejor para todo el grupo y para el animal. Apuntarán esas diez normas en la ficha diseñada para ello (Anexo 5).

Una vez hecho esto, se pondrán en común y la profesora irá diseñando un póster con todas ellas, para después colgarlo en el aula y leerlas cada día al comienzo de las sesiones con el perro.

Posibles adaptaciones

- Si se cree conveniente, el profesor podrá añadir otras normas que los niños no han incluido y que considere importantes para su grupo de alumnos. Por ejemplo, si es un grupo disruptivo se les puede decir que al perro no le gusta el ruido y el mal comportamiento y que, en el caso de que lo hubiera, el perro tendrá que salir de clase un rato.
- El técnico de EAP podrá añadir también otras normas que considere para que las sesiones discurran lo mejor posible y para garantizar el bienestar del animal y también de los estudiantes.

DEJANDO HUELLA EN LA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN	
Objetivos	 Desarrollar la capacidad de los estudiantes para aceptar los errores y manejar la frustración. Fomentar la paciencia y la calma en situaciones desafiantes o frustrantes. Generar actitudes empáticas y comprensivas hacia los errores de los demás. Enseñar técnicas de relajación y del manejo del estrés que puedan utilizar en su día a día.
Contenidos	 Técnicas de relajación y manejo del estrés. Principios básicos del entrenamiento canino. Necesidades y cuidados de los perros. Respeto por los turnos de espera. Tolerancia ante situaciones que no podemos controlar.
Recursos	 Perro de asistencia adiestrado Retrato del perro (Anexo 6). Ordenador, proyector, pantalla digital y acceso a Internet. Música relajante.
Temporalización	2 sesiones de 60 minutos.
Desarrollo de las sesiones	Con esta propuesta de actividades se pretende fomentar la tolerancia a la frustración en el alumnado. En particular, se trabajarán actitudes esenciales que contribuirán a desarrollar esta habilidad, tales como la paciencia, el respeto hacia los errores de los demás, y la utilización de métodos de relajación para gestionar situaciones desafiantes.
	PRIMERA SESIÓN: Adiestrando a nuestro nuevo amigo
	Al comienzo de la sesión, antes de la entrada del perro, se leerán o recordarán las normas de convivencia con el perro. El perro entrará y saludará a los niños para ir creando vínculos y el ambiente tranquilo y relajado necesario para conseguir los objetivos de la sesión.
	La primera sesión se centrará en el entrenamiento del animal de asistencia. Para ello, el técnico experto explicará los trucos que el perro sabe hacer: sentarse, tumbarse, dar la pata, girar, caminar, saltar y cómo se enseñan estos trucos. El maestro puede aprovechar este momento para remarcar que el proceso de adiestramiento es largo y que requiere de mucha paciencia, perseverancia, repetición de ejercicios y aceptación de errores.
	Al tratarse de un perro de asistencia, idealmente no debería estar adiestrado con reforzadores tróficos, sino con refuerzo social como caricias o palabras. El técnico explicará al alumnado cómo deben proceder.
	El objetivo principal de esta sesión es que el alumnado aprenda nociones básicas del adiestramiento de perros de asistencia mientras desarrollan habilidades necesarias para la buena convivencia, tales como la paciencia,

la espera de turnos o la aceptación de situaciones que no salen como se espera.

Para ello, el técnico irá llamando al alumnado por parejas para que participen en ejercicios de entrenamiento de trucos con el perro. Trabajando en parejas, los niños deberán aprender a ser pacientes, esperando su turno para interactuar con el perro. Además, a medida que pase el tiempo y los trucos se vuelvan más difíciles, el perro puede cometer errores o mostrarse menos colaborativo. El técnico o el maestro puede explicar por qué pasa esto, quizás porque la situación es desafiante para el perro o porque tiene un día malo. Esto permitirá que los niños tendrán desarrollen habilidades de empatía y aceptación de los errores de los demás.

Una vez terminen, se realizará una reflexión conjunta en la que el docente reforzará la idea de que a veces no todo sale como queremos, que no todos los días conseguimos lo que nos proponemos y que es importante ser empáticos, pacientes y respetuosos con uno mismo y con los demás cuando no logran sus objetivos.

SEGUNDA SESIÓN: Una pausa necesaria

La causa de la mayoría de los conflictos escolares es la poca tolerancia a la frustración y la gran impulsividad del alumnado cuando se siente frustrado. Por ello, la siguiente sesión se centrará en la enseñanza de técnicas de relajación y manejo del estrés. La simple interacción con el perro reduce el nivel de estrés y ansiedad de los niños, lo que hace que esta actividad sea ideal para momentos en los que el clima del aula es negativo o ha ocurrido algún conflicto.

Hay muchas técnicas de relajación, tanto con la interacción del perro como sin ella, que se pueden emplear cuando nos sentimos frustrados. Casi todas las famosas técnicas de relajación se pueden adaptar a la presencia del perro en el aula. A continuación, se proponen dos actividades efectivas para estos momentos:

Actividad 1: Un retrato de (nombre del perro):

Dibujar y pintar puede ayudarnos a relajarnos y a despejar la mente en muchas ocasiones. Por eso, esta primera actividad consistirá en pintar un retrato del perro de asistencia. El docente repartirá una hoja con un dibujo del animal, y el alumnado deberá colorear en silencio, escuchando la música relajante de fondo e intentando calmarse. El perro de asistencia irá paseándose por el aula, permitiendo que los estudiantes lo acaricien, lo que hará que se relajen aún más (Anexo 6).

Actividad 2: Meditación canina

La siguiente propuesta de actividad se trata de una meditación con la presencia del perro. Dependiendo de la edad del alumnado, se utilizará música relajante o se guiará la meditación. Los niños se sentarán en un círculo con el perro en el centro. La idea es que el perro sirva como un

	modelo a seguir para la relajación. Los alumnos observarán y tratarán de imitar los movimientos y comportamientos relajados del perro, como estirarse o tumbarse, y respirarán profundamente, sincronizando su respiración con la del perro.
Posibles adaptaciones	 Para estudiantes con necesidades educativas especiales, se pueden simplificar las instrucciones y ofrecer apoyo durante las actividades. Para cursos más altos, en vez de darles el dibujo para que coloreen, se podrá pedir al alumnado que dibujen ellos mismos al perro. La meditación podrá guiarse en mayor o menor medida en función del curso y capacidad de atención del alumnado.

DEJANDO I	HUELLA EN EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COOPERACIÓN
Objetivos	 Fomentar el trabajo en equipo entre el alumnado. Conseguir que el alumnado reconozca la importancia de la cooperación para conseguir objetivos comunes. Mejorar las habilidades de comunicación y coordinación entre compañeros. Desarrollar en el alumnado la capacidad de valorar el esfuerzo y la contribución individual de todos los compañeros de equipo.
Contenidos	 Habilidades de comunicación efectiva. Trabajo en equipo y resolución de problemas. Valoración entre los estudiantes Mejora de las relaciones interpersonales.
Recursos	 Perro de asistencia Espacio amplio y seguro como el gimnasio o el patio. Material que funcione de obstáculos: conos, cuerdas, aros, vallas Ficha ¿Somos un buen equipo? (Anexo 7).
Temporalización	Una sesión de 60 minutos
Desarrollo de la sesión	Al comienzo de la sesión, antes de la entrada del perro, se leerán o recordarán las normas de convivencia con el perro. El perro entrará y saludará a los niños para ir creando vínculos y el ambiente tranquilo y relajado necesario para conseguir los objetivos de la sesión.
	Esta sesión consistirá en el recorrido de un circuito con obstáculos que el perro de conseguir con las indicaciones de los estudiantes. El técnico de EAP preparará en un espacio amplio como el patio del colegio o el gimnasio con obstáculos que el perro pueda superar. Previamente a esto, el perro debe saber ciertos comandos como derecha, izquierda, atrás, debajo, salta
	Actividad 1: Humanos guía
	Antes de empezar el recorrido, el técnico de adiestramiento explicará al alumnado los comandos que necesitan saber para que el perro haga sus trucos.
	Se dividirá a la clase en grupos heterogéneos, teniendo en cuenta las relaciones interpersonales que se deben mejorar. En estos equipos, el alumnado debe hablar respetuosamente para preparar el mejor plan para conseguir su objetivo común: lograr que el perro llegue al final del

	recorrido. Podrán pensar en la mejor estrategia para conseguirlo, con la única condición de que todo el mundo debe participar e indicar algo al perro: que cada uno de una indicación de manera rotativa, que ciertas personas den una indicación siempre que se requiera a lo largo del recorrido
	Actividad 2: ¿Somos un buen equipo?
	Tras terminar el recorrido se volverá al aula para hacer una reflexión grupal acerca de sus habilidades de trabajo en grupo. Para ello, en los grupos de la actividad anterior, analizarán sus fortalezas y debilidades en cuanto al trabajo de equipo. Las apuntarán en una ficha diseñada para eso y posteriormente se llevará a cabo una reflexión sobre cómo podrían mejorar en futuras actividades (Anexo 7).
Posibles adaptaciones	 El circuito puede ser más o menos fácil en función de la edad y capacidad de los estudiantes. La actividad, si el docente lo cree necesario, puede realizarse en gran grupo. En algunos grupos se puede intervenir en el reparto de roles. Por ejemplo, si hay alumnado con Necesidades Educativas Especiales, para garantizar que tenga un rol que pueda cumplir con éxito. La posterior reflexión de las fortalezas y debilidades puede ser realizada de manera conjunta y guiada por el docente en cursos más bajos.

DEJA	DEJANDO HUELLA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Objetivos	 Fomentar habilidades para la resolución de conflictos. Desarrollar habilidades de mediación, promoviendo la comunicación asertiva, la escucha activa y la empatía en los estudiantes. Utilizar la presencia y la interacción con el perro como elemento para calmar tensiones y relajar el ambiente. Enseñar técnicas de mediación aplicables en situaciones cotidianas. 	
Contenidos	 Resolución de conflictos. Técnicas de comunicación asertiva y escucha activa. La mediación escolar. 	
Recursos	 Perro de asistencia. Espacio tranquilo. Sillas. Tarjetas "hocico-oreja" (Anexo 8). 	
Temporalización	Se podrá realizar en cualquier momento que ocurra un conflicto entre compañeros. Depende de la gravedad del conflicto y de la profundidad de la mediación durará más o menos.	
Desarrollo de la sesión	Al comienzo de la sesión, antes de la entrada del perro, se leerán o recordarán las normas de convivencia con el perro. El perro entrará y saludará a los niños para ir creando vínculos y el ambiente tranquilo y relajado necesario para conseguir los objetivos de la sesión.	

	Esta es una propuesta de métodos de mediación que se podrán poner en práctica cuando surjan conflictos entre el alumnado. La mera presencia del animal ayudará a que el clima esté más relajado.
	Actividad 1: Mediación canina
	Los estudiantes implicados entrarán a un espacio tranquilo y se sentarán. Se recordarán ciertas normas como que el perro no puede estar en un ambiente muy ruidoso, por lo que tendrán que calmarse y hablar tranquilamente y no a gritos.
	El técnico guiará al perro para que se acerque a los estudiantes, permitiéndoles interactuar con él. Cuando comience la mediación, el perro estará siempre al lado del estudiante que tiene el turno de palabra, actuando como un punto de calma que permitirá al alumnado expresarse mejor.
	Así, el perro marcará los turnos de palabra y se garantizará que el alumnado aprende a escuchar a los demás y entender puntos de vista diferentes.
	Actividad 2: Hocico-oreja
	Si se quisiera hacer con otros métodos conocidos como el método "boca- oreja", también se podría incluir al perro.
	Se dispondrán de dos sillas: una para la "boca", en este caso "hocico" y otra para la "oreja". Para las sillas, se pueden utilizar las tarjetas diseñadas con el hocico y las orejas de un perro, de forma que el animal tenga más protagonismo en la mediación (Anexo 8).
	El estudiante que se siente en la silla "hocico" hablará sobre su perspectiva del conflicto, mientras que el estudiante en la silla de la "oreja" escuchará atentamente sin interrumpir. El perro acompañará al estudiante en la silla del hocico, proporcionando la calma que se ha mencionado con anterioridad. Si el técnico lo cree conveniente, también podrá acercarse al alumno que está escuchando.
	Los estudiantes cambiarán de silla para que ambos tengan la oportunidad de hablar y escuchar y, con la guía del profesor, trabajarán juntos para encontrar una solución.
Posibles adaptaciones	- Si se cree conveniente, también se puede realizar una sesión con situaciones hipotéticas, de forma que practiquen la mediación en

DEJANDO HUELLA EN LA ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENCIAS		
Objetivos	 Fomentar la aceptación y el respeto hacia la diversidad. Sensibilizar sobre la importancia de entender y valorar las diferencias individuales como una fuente de riqueza. 	
Contenidos	 La diversidad. Actitudes de aceptación y respeto hacia la diversidad. Perros de asistencia y sus servicios. 	
Recursos	 Perros de asistencia de diferentes razas y tamaños. Espacio amplio. Ficha ¿Qué le hace especial? (Anexo 9). 	

diferentes situaciones.

	- Bolígrafos y lápices.
Temporalización	Una sesión de 60 minutos.
Desarrollo de la sesión	Al comienzo de la sesión, antes de la entrada del perro, se leerán o recordarán las normas de convivencia con el perro. El o los perros entrarán y saludará a los niños para ir creando vínculos y el ambiente tranquilo y relajado necesario para conseguir los objetivos de la sesión.
	Actividad 1: Haciendo nuevos amigos
	Esta sesión tiene como objetivo principal la sensibilización del alumnado ante la diversidad y el fomento de actitudes de aceptación de la misma.
	Para ello, la idea es traer al centro escolar diferentes perros de asistencia, no tienen por qué ser todos perros de EAP. Sería ideal que fueran de diferentes razas e incluso mestizos, y aún mejor si son perros que dedican la mayoría de su tiempo a ayudar a las personas: perros guía, perros de rescate, perros de asistencia emocional
	Los alumnos podrán conocer a los diferentes perros e interactuar con ellos, observando sus diferencias y las fortalezas de cada uno.
	Actividad 2: ¿Qué le hace especial? ¿Qué nos hace especiales?
	Tras la primera interacción con los perros, se dividirá al alumnado en grupos heterogéneos. A cada grupo se le asignará uno de los perros, y deberán fijarse en cuáles son las cualidades que hacen a ese perro especial: su historia, sus labores, los trucos que saben
	Tendrán una ficha donde tendrán que apuntar el nombre del perro, su edad, hacer un dibujo y explicar las cualidades positivas (Anexo 9).
	Posteriormente, en ese mismo grupo, los alumnos tendrán que pensar en qué se les da bien a ellos, reflexionando sobre que, pese a las diferencias, todos tienen algo que les hace especiales.
Posibles adaptaciones	- Si no es posible llevar a varios perros al aula, se podría recopilar videos en los que se hable de ellos y de sus diferentes tareas y capacidades como perros de asistencia.

DEJANDO HUELLA EN LA SUPERACIÓN DE LOS PREJUICIOS	
Objetivos	 Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus emociones. Sensibilizar al alumnado sobre el maltrato animal. Fomentar actitudes de solidaridad y apoyo mutuo. Fomentar la reflexión sobre cómo afectan los prejuicios en las interacciones con los demás.
Contenidos	 La empatía. Las emociones. Los prejuicios. El maltrato animal.
Recursos	 Ordenador, proyector, pantalla digital y acceso a Internet. Cortometraje "Kitbull" (https://www.youtube.com/watch?v=AZS5cgybKcI)

	- Fichas de reflexión del cortometraje (Anexos 10 y 11).
Temporalización	Una sesión de 60 minutos.
Desarrollo de la sesión	Al comienzo de la sesión, antes de la entrada del perro, se leerán o recordarán las normas de convivencia con el perro. El animal entrará y saludará a los niños para ir creando vínculos y el ambiente tranquilo y relajado necesario para conseguir los objetivos de la sesión.
	En esta sesión el perro no tendrá que intervenir en exceso, sino que con su presencia e interacción con los niños el aprendizaje será más significativo.
	Además, dado que se visualizará un cortometraje sobre animales maltratados, la presencia del perro facilitará la sensibilización sobre los temas que se pretenden trabajar.
	Actividad 1: Visionado de Kitbull
	"Kitbull" es un cortometraje de animación de Pixar que narra la historia de amistad y superación entre un gato negro callejero y un pitbull maltratado, abordando temas como la empatía y la superación de los prejuicios.
	Para comenzar esta sesión se visualizará este cortometraje, que dura 7 minutos y medio. Tras la visualización, el docente guiará un debate acerca de los valores o moralejas que creen que transmite.
	Actividad 2: Reflexión sobre el cortometraje
	Después de esta primera actividad, se pasará a realizar una reflexión en profundidad acerca del aprendizaje que pretende transmitir el corto. Para ello, de manera individual se responderá a las preguntas que se han propuesto en las fichas diseñadas (Anexos 10 y 11).
	Estas fichas proponen preguntas sobre los protagonistas del corto, pero también preguntan por situaciones personales, con el objetivo de que reflexiones sobre experiencias y emociones propias.
	Una vez terminen, se podrá poner en común las respuestas y reflexionar sobre la importancia de dejar de lado los prejuicios y apoyarnos unos a otros para superar situaciones adversas.
Posibles adaptaciones	- Esta sesión es ideal para cursos más altos, que es cuando comienzan a surgir los prejuicios en el alumnado. Para realizar una sesión parecida en cursos más bajos se puede seleccionar otro cortometraje o realizar una reflexión más guiada con preguntas sencillas.

DEJANDO HUELLA EN LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR		
Objetivos	 Sensibilizar sobre el maltrato animal y el acoso escolar. Promover actitudes de respeto y apoyo hacia todos los compañeros. Divulgar formas de intervenir y buscar ayuda cuando se presencia un caso de acoso. 	
Contenidos	El maltrato animal.El acoso escolar y sus consecuencias.	
Recursos	Personal de una protectora de animales y perros rescatados.Cartulinas.	

	Bolígrafos y lápices.Pinturas de colores.
Temporalización	Una sesión de 60 minutos.
Desarrollo de la sesión	Al comienzo de la sesión, antes de la entrada del perro, se leerán o recordarán las normas de convivencia con el perro. El perro entrará y saludará a los niños para ir creando vínculos y el ambiente tranquilo y relajado necesario para conseguir los objetivos de la sesión.
	Esta sesión tratará de sensibilizar al alumnado sobre situaciones de maltrato animal, con el objetivo de que después trasladen los aprendizajes a situaciones en las que sea una persona la que está siendo maltratada, como el acoso escolar.
	Actividad 1: Historias de superación
	Para conseguirlo, se propone invitar a una protectora de animales para que transmitan historias de rescates de perros maltratados. Los responsables de la protectora se encargarán de contar qué les pasó y cómo fueron salvados gracias al cuidado y el cariño de las personas. Para ello, lo ideal es que traigan a los protagonistas al aula.
	El profesor más tarde hablará de que, al igual que a esos perros, hay personas y niños a los que no tratan bien. Se introducirá de esta forma el tema del acoso escolar y se guiará con preguntas una reflexión acerca de este tema: "¿Cómo crees que se sintió el perro cuando fue maltratado?, ¿y una persona cuando es acosada?", "¿qué podemos hacer para ayudar?".
	Se recalcará la importancia de actuar si se presencia un caso de maltrato, tanto animal como escolar. Para eso, los responsables de la protectora indicarán los pasos a seguir para denunciar si eres testigo de maltrato animal, y lo mismo hará el docente para los casos de acoso escolar.
	Actividad 2: ¡Actúa!
	Tras la reflexión acerca del maltrato animal y escolar, los estudiantes, en los mismos grupos, diseñarán carteles que cuenten la historia de los perros, incluyendo un eslogan que hable del acoso escolar. Por ejemplo, uno de los eslóganes que se podría usar sería: "A (nombre del perro) no le gustó el maltrato, a nosotros tampoco. ¡Actúa contra el acoso!".
	Los niños inventarán este eslogan e incluirán en el cartel y estrategias a seguir para denunciar el acoso animal o escolar.
	Más tarde, cada grupo presentará el cartel al resto de sus compañeros y se expondrán por todo el centro educativo, para transmitir el importante mensaje al resto de los alumnos.
Posibles adaptaciones	- Si no es posible llevar perros rescatados al aula, se podría recopilar videos o diseñar una presentación en la que se cuente su historia.

3.5.EVALUACIÓN

La evaluación educativa es fundamental para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y la consecución de los objetivos. Para evaluar la propuesta de intervención "Dejando huella en la convivencia", se propondrán dos procesos diferentes con sus instrumentos. En primer lugar, del mismo modo que se han propuesto materiales didácticos y recursos para que los docentes los utilicen con sus grupos de alumnos, se sugieren ciertos instrumentos que podrán utilizar en sus aulas. En segundo lugar, para evaluar la propia propuesta de materiales didácticos y si se han conseguido los objetivos propuestos, se ofrecerá un cuestionario para los docentes.

3.5.1. Propuesta de procesos e instrumentos de evaluación para los docentes

Para aquellos docentes que utilicen los materiales propuestos se han diseñado una serie de instrumentos que pueden ser útiles para evaluar. Además, se utilizarán diferentes procesos y tipos de evaluación para que sea lo más completa posible.

En primer lugar, se llevará a cabo una evaluación inicial o diagnóstica para determinar cuál es el punto de partida y cuáles son las necesidades del grupo de alumnos. Asimismo, esta primera evaluación servirá más tarde para observar el progreso una vez termine la intervención. Para esta evaluación diagnóstica se utilizará una lista de cotejo (Anexo 12) con la que el maestro analizará las habilidades socioemocionales en su alumnado. Se utilizará antes de comenzar la intervención, por lo que servirá para ayudar a los docentes a identificar aquellas habilidades que requieren trabajo. Por otro lado, los estudiantes llevarán a cabo una autoevaluación con la que valorarán sus propias competencias socioemocionales y valores antes de comenzar la intervención. Para ello, utilizarán una rúbrica (Anexo 13) y una diana de autoevaluación (Anexo 14), con la que visualizarán de manera gráfica aquellos aspectos que deben mejorar. En segundo lugar, durante las sesiones implementadas se llevará a cabo una evaluación formativa mediante la observación. El docente irá tomando notas de campo de aquello que le resulte importante durante la implementación de las sesiones. En tercer lugar, una vez se hayan llevado a cabo todas las sesiones que el docente considere necesarias, se realizará una evaluación sumativa para valorar el progreso y los objetivos alcanzados. Para ello, los maestros utilizarán de nuevo la lista de cotejo (Anexo 12) y se compararán los resultados con la de la evaluación diagnóstica. Lo mismo se hará con los estudiantes, quienes completarán de nuevo la rúbrica (Anexo 13) y diana de autoevaluación (Anexo 14) para valorar aquellos aspectos en los que han mejorado.

3.5.2. Evaluación de la propuesta de materiales didácticos

Por otro lado, para que los docentes evalúen la propuesta de materiales didácticos se diseñará un cuestionario (Anexo 15) con el que podrán valorar, con una escala tipo Likert, la utilidad de las sesiones y recursos didácticos utilizados. El cuestionario incluirá ítems sobre la utilidad de los materiales, la claridad de las pautas, su posibilidad de adaptación y el impacto en la convivencia escolar.

4. CONCLUSIONES

La Educación Asistida con Perros ha experimentado un aumento de interés en los últimos años que se ha manifestado con la creación de nuevas asociaciones que llevan a cabo esta práctica y destacan las ventajas del vínculo humano-animal. Por otro lado, pese a los aún existentes problemas de convivencia escolar y las nuevas formas de entenderla, se siguen empleando enfoques convencionales que no siempre tienen éxito. En este sentido, y más aún viendo todos los efectos positivos enumerados en el presente trabajo, sería conveniente que la EAP continuara creciendo, tanto a nivel de investigación como de práctica en diferentes aspectos de la educación.

Por otro lado, la reciente incorporación de la empatía por los animales a la educación reglada por parte de la LOMLOE (2020) se presenta como una gran oportunidad para promover este tipo de intervención. Sin embargo, para ello, resulta fundamental que el profesorado reciba formación o ciertas pautas sobre estas prácticas, ya sea mediante el plan de estudios del grado universitario o mediante cursos específicos. Además, se debería establecer una normativa común que regule y unifique las Intervenciones Asistidas con Perros, dado que en la actualidad no existe y cada educador y técnico de asistencia tiene sus propios criterios.

Tal como se ha podido observar a lo largo del trabajo, la EAP puede fomentar de manera significativa ciertas habilidades sociales y valores necesarios para convivir en la escuela y en una sociedad pacífica. Sin embargo, a pesar de todos estos beneficios y del aumento de programas de EAP, este enfoque de intervención sigue siendo bastante desconocido.

En relación con esto, la bibliografía disponible sobre EAP es limitada y casi inexistente en el campo de la pedagogía. La mayoría de las fuentes proceden de campos de la psicología o la biología y en muy pocas ocasiones nombran intervenciones concretas en el ámbito educativo. Este fue uno de los principales retos a la hora de diseñar una propuesta de EAP para mejorar la coexistencia en el aula, pues encontrar intervenciones que sirvieran de referente en este ámbito no fue posible. Además, es importante recalcar que las pocas propuestas de intervención en las aulas que se encontraron tenían todas ellas un carácter lúdico que utilizaban al animal como un objeto, lo cual no es ideal para conseguir los objetivos propuestos y garantizar el bienestar físico y emocional del perro.

"Dejando huella en la convivencia escolar" surgió con el objetivo de satisfacer, en cierto modo, todas estas necesidades, proponiendo pautas a maestros para que puedan llevarlo a cabo con su alumnado. La aplicación de esta propuesta en un contexto educativo real hubiera sido ideal para poder evaluar su utilidad y eficacia, y poder seguir mejorando en futuras propuestas.

Finalmente, se sugiere continuar investigando y poniendo en práctica propuestas de EAP para la convivencia escolar, dado que tiene un gran potencial para fomentar ambientes educativos inclusivos, respetuosos y colaborativos en las aulas.

5. REFERENCIAS

- Acebes, F., Pellitero, J. L., Muñiz-Diez, C., y Loy, I. (2022). Development of Desirable Behaviors in Dog-Assisted Interventions. *Animals*, 12(4), 477. https://doi.org/10.3390/ani12040477
- Alcocer, A. y Martínez, J. (2017). Desde la inclusión mejoramos la convivencia. Agustín Alcocer y Javier Martínez. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 17, 5-13. https://convivesenlaescuela.blogspot.com/2017/03/revista-convives-n-17-inclusion-y.html
- Álvarez, C. (2021). Educar en el respeto hacia los animales: Una mirada empática a la nueva Ley de educación. Abogacía Española. https://lc.cx/S3UUbw
- Asociación Española de la industria y el Comercio de Animales del Sector del Animal de Compañía (AEDPAC) (2022). El sector del animal de compañía, en cifras. https://lc.cx/lgG2OZ
- Barrios, A., Gutiérrez, H., Simón, C. y Echeita, G. (2018). Convivencia y educación inclusiva: miradas complementarias. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 24, 6-13. https://lc.cx/DZkGbJ
- Beetz, A. (2013). Socio-emotional correlates of a schooldog-teacher-team in the classroom. *Frontiers in Psychology, 4,* 1-7. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2013.00886
- Bisquerra, R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Wolters Kluwer.
- Bonozo, D. C., Merchán, J. A., Guapi, F. J., y Toala, I. P. (2023). Relaciones interpersonales en la convivencia escolar. *RECIAMUC*, 7(1), 163-169. https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(1).enero.2023.163-169
- Bravo, I., y Herrera, L. (2011). Convivencia Escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Dedica. Revista de educação e humanidades, 1,* 173-212.
- Camacho, N.M., Ordoñez, J.C., Roncancio, M.H. y Vaca, P. (2017). Convivencia escolar y cotidianidad: una mirada desde la inteligencia emocional. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 11(1), 24-47. http://dx.doi.org/10.18359/reds.2649
- Canosa, P. y Minguell, F. (2002). Niños y Animales de Compañía: Sí, pero... Debate.
- Caravaca, C. (2019). El Trabajo Social en las Intervenciones Asistidas con Animales. *Trabajo Social Hoy, 87*, 85-102. http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2019.0012
- Carballo, F., Freidin, E., & Bentosela, M. (2015). Estudios Sobre Cooperación en Perros Domésticos: una Revisión Crítica. *Revista Colombiana de Psicología*, *24*(1), 145-163. https://doi.org/10.15446/rcp.v24n1.41221

- Cátedra Animales y Sociedad (2018). Formación en valores para escolares. Universidad Rey Juan Carlos Cátedra Animales y Sociedad. https://catedraanimalesysociedad.org/formacion-valores-escolares/
- Chacón, C., y Serradas, M. (2018). Terapias Asistidas con Animales: Una Perspectiva de Protección Animal. *Revista Scientific*, 3(9), 275-296. https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.9.14.275-296
- Correa, M. C., Cárdenas, A. M., Rivera, H. D., & Cadavid, A. (2019). Educación asistida con perros: aplicaciones pedagógicas en contextos educativos. *Inclusión Y Desarrollo*, 6(2), 15–23. https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.6.2.2019.15-23
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Primaria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial de Principado de Asturias*, 156, de 12 de agosto de 2022. https://sede.asturias.es/bopa/2022/08/12/2022-06337.pdf
- Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa. (2017). Plan estratégico para la mejora de la convivencia y la participación en los centros educativos del Principado de Asturias. https://lc.cx/POr8ws
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana. Ediciones UNESCO.
- De Vicente, J. (2023). Convivencia y participación en la escuela. *Participación Educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado, 13*(10), 63-73.
- Díaz, M., y Rodríguez, M. (2019). Las mascotas en el sistema familiar. Legitimidad, formación y dinámicas de la familia humano-animal. *Revista de Psicología, 18*(2), 44-63. https://doi.org/10.24215/2422572xe036
- Domínguez, E. (2020). Perros y Letras: el programa R.E.A.D. Lectura Asistida con Perros en los colegios y centros de enseñanza españoles. Participación educativa. *Revista del Consejo Escolar del Estado*, 7(10), 195-208. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Fernández-Berrocal, P. y Extremera, N. (2009). La Inteligencia Emocional y el estudio de la felicidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66, 85-108.
- Fierro-Evans, C., Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas, Individuo y sociedad, 18*(1), 9-27. https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486
- Fine, A. H. (Ed.). (2015). *Handbook on animal-assisted therapy: Foundations and guidelines for animal-assisted interventions* (4^a ed.). Elsevier Academic Press.

- Fugazza, C., y Miklósi, Á. (2014). Measuring the Behaviour of Dogs: An Ethological Approach en A. Horowitz (Ed.), *Domestic Dog Cognition The Scientific Study of Canis familiaris* (pp. 177-200). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-53994-7
- Fundación Affinity. (s. f.). Los beneficios del vínculo entre niños y animales de compañía. Fundación Affinity. https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/busco-un-animal-de-compania/los-beneficios-del-vinculo-entre-ninos-y
- Gálvez-Algaba, A., y García-González, A. J. (2022). Estado de la cuestión de la Convivencia Escolar en el sistema educativo español. *RECIE. Revista Caribeña De Investigación Educativa*, 6(1), 15–27. https://doi.org/10.32541/recie.2022.v6i1.pp15-27
- Garrity, T. F., y Stallones, L. (1998). Effects of Pet Contact on Human Well-Being: Review of Recent Research en C. C. Wilson y D. C. Turner (Eds.), *Companion Animals in Human Health* (pp. 3-22). SAGE Publications. https://doi.org/10.4135/9781452232959.n1
- Glenk, L. M. (2017). Current Perspectives on Therapy Dog Welfare in Animal-Assisted Interventions. *Animals: an open access journal from MDPI*, 7(2), 7. https://www.mdpi.com/2076-2615/7/2/7
- Gómez, L., Atehortua, C. G. sH., y Orozco, S. (2007). La influencia de las mascotas en la vida humana. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 20(3), 377-386. http://www.scielo.org.co/pdf/rccp/v20n3/v20n3a16.pdf
- Gómez, M. (2021). *La empatía entra (por fin) en las aulas*. Universidad Rey Juan Carlos
 Cátedra Animales y Sociedad.
 https://catedraanimalesysociedad.org/empatiaenaulas/
- Gutiérrez. G., Granados, D. R., y Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología, 16*(1), 163-184. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3245451
- IAHAIO (2018). The IAHAIO definitions for animal assisted intervention and animal assisted activity and guidelines for wellness of animals involved. *International Association of Human-Animal Interaction Organizations*. https://iahaio.org/wp/wp-content/uploads/2018/04/iahaio_wp_updated-2018-final.pdf
- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos. Ediciones Pirámide.
- Iglesias, J.C. y González, L.F. (2006): El aprendizaje de la convivencia en los centros educativos. Asturias. Consejería de Educación y Ciencia. Centro del Profesorado

- y de Recursos de Nalón-Caudal y Centro del Profesorado y de Recursos de Oviedo.
- Jares, X. (2006). Pedagogía de la convivencia. Graó.
- Jiménez, V. y Fajardo, M. I. (2010). Inteligencia emocional y clima escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 729-743.
- Koutsopoulos, T., Koutsopoulos, K. C. (2018). Dogs in Learning: An Implementation of Human- Canine Synergy in Education Journal of Education. *Journal of Education, Society and Behavioural Science*, 25(2), 1-12. http://dx.doi.org/10.9734/JESBS/2018/40777
- Lazzaroni, M., Range, F., Backes, J., Portele, K., Scheck, K., y Marshall-Pescini, S. (2020). The Effect of Domestication and Experience on the Social Interaction of Dogs and Wolves With a Human Companion. *Frontiers in Psychology, 11*. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00785
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado, 106*, de 4 de mayo de 2006. https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado, 340*, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3
- López-Torres, N. R., & Soraca-Roa, T. (2019). Relaciones interpersonales y su incidencia en el aula. *Educación Y Ciencia*, 23, 191–206. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/educacion y ciencia/article/view/10231
- Luelmo, M. J. (2018). Origen y desarrollo de las metodologías activas dentro del sistema educativo español. *Encuentro Journal*, 27, 4-21. https://doi.org/10.37536/ej.2018.27.1890
- Martín, E. (2015). Enseñar a convivir ¿Una prioridad de la escuela? *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 9, 5-10.
- Martínez, R. (2008). La terapia asistida por animales: una nueva perspectiva y línea de investigación en la atención a la diversidad. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (9), 117-146.
- Mejía, G. A. y Londoño, C. M. (2021b). Relaciones Interpersonales en Contextos Educativos Diversos: estudio de casos. *Perspectivas*, 6(21), 25-40. https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.6.21.2021.25-40
- Merma-Molina, G., Ávalos Ramos, M. A. y Martínez Ruiz, M.A. (2019). ¿Por qué no son eficaces los planes de convivencia escolar en España? *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 561-579. http://dx.doi.org/10.6018/rie.37.2.313561
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (2020). Texto elaborado a partir de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020. https://lc.cx/ZHVog
- Monjas, I. (2009). Cómo promover la convivencia: Programa de asertividad y habilidades sociales (PAHS). Ciencias de la Educación Preescolar y Especial (CEPE).
- Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de desarrollo sostenible* | *Naciones Unidas*. https://lc.cx/NcVfOm
- Nimer, J., y Lundahl, B. (2007). Animal-assisted therapy: A meta-analysis. *Anthrozoös*, 20(3), 225–238. https://doi.org/10.2752/089279307X224773.
- Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, (4), 50-54. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2506054
- Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Idea La Mancha:* Revista de Educación de Castilla-La Mancha, 4, 50-54.
- Ortega, R. (2014). Convivencia en positivo y educación para la ciudadanía. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 8, 7-11. https://lc.cx/0170OD
- Palomino, M. L., y Dagua, A. (2010). Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula. *Revista De Investigaciones UNAD*, 9(2), 85-105. https://doi.org/10.22490/25391887.674
- Pérez-Pueyo, Á. (2017). Metodologías activas y evaluación formativa. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 3(2), 801-807. https://doi.org/10.22370/ieya.2017.3.2.822
- Prato-Previde, E. y Marshall-Pescini, S. (2014). Social Looking in the Domestic Dog. En A. Horowitz, *Domestic Dog Cognition and Behavior The Scientific Study of Canis familiaris* (pp. 101-131). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-53994-7_5
- Purewal, R., Christley, R., Kordas, K., Joinson, C., Meints, K., Gee, N. y Westgarth, C. (2017). Companion Animals and Child/Adolescent Development: A Systematic Review of the Evidence. *International Journal Of Environmental Research And Public Health*, 14(3), 234. https://doi.org/10.3390/ijerph14030234
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Ultima Década, 22*(41), 153-178. https://doi.org/10.4067/s0718-22362014000200007
- Sato, R., Fujiwara, T., Kino, S., Nawa, N., y Kawachi, I. (2019). Pet Ownership and Children's Emotional Expression: Propensity Score-Matched Analysis of Longitudinal Data from Japan. *International Journal Of Environmental Research And Public Health*, 16(5), 758. https://doi.org/10.3390/ijerph16050758
- Smith, B. P., & Dale, A. A. (2016b). Integrating animals in the classroom: The attitudes and experiences of Australian school teachers toward animal-assisted

- interventions for children with Autism Spectrum Disorder. *Pet Behaviour Science*, *1*, 13-22. https://doi.org/10.21071/pbs.v0i1.3994
- Somos Humanymal. (2022). *Animales de compañía y desarrollo infantil*. Humanymal. https://humanymal.es/animales-de-compania-y-desarrollo-infantil/
- Suárez, J. C. (2022). Experience of dog-assisted education as a pedagogical tool in university classrooms. *TECHNO REVIEW. International Technology, Science and Society Review /Revista Internacional De Tecnología, Ciencia Y Sociedad, 12*(3), 1–11. https://doi.org/10.37467/revtechno.v11.4423
- Tórrego, J. C. y Funes, S. (2000). El proceso de mediación escolar en los IES de la Comunidad de Madrid. *Organización y gestión educativa*, 4, 40-43.
- Udell, M. A. R., Dorey, N. R., y Wynne, C. D. L. (2010). What did domestication do to dogs? A new account of dogs' sensitivity to human actions. *Biological Reviews/Biological Reviews Of The Cambridge Philosophical Society*, 85(2), 327-345. https://doi.org/10.1111/j.1469-185x.2009.00104.x
- UNESCO (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. Informe de la comisión internacional sobre los futuros de la educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Uruñuela, P. M. (2007). Conductas disruptivas en los centros escolares. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, 4, 90-93.
- Uruñuela, P. M. (2017). Trabajar la convivencia en los centros educativos. Narcea.
- Valdés, R., Manghi, D., y Godoy, G. (2020). La participación estudiantil como proceso de inclusión educativa. *Sinéctica*, 55, 1-27. https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-008
- Voltes, A. (2021). Rediseñando la educación postpandemia: retos y oportunidades para las pedagogías animales a propósito de la LOMLOE. *Inmaterial. Diseño, Arte y Sociedad.* 6(12), 130-154. https://doi.org/10.46516/inmaterial.v6.125
- Wenden, E.J., Lester, L., Zubrick, S.R., Ng, M. y Christian, H. E. (2021). The relationship between dog ownership, dog play, family dog walking, and preschooler social–emotional development: findings from the PLAYCE observational study. *Pediatric Research*, 89(4), 1013–1019. https://doi.org/10.1038/s41390-020-1007-2
- Zaitegi, N., (2010). La educación en y para la convivencia positiva en España. *REICE*. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 8*(2), 93-132.
- Zamarra, M. P. (2002). Terapia asistida por animales de compañía. Bienestar para el ser humano. *Tema de Hoy*, 143-149.

6. ANEXOS

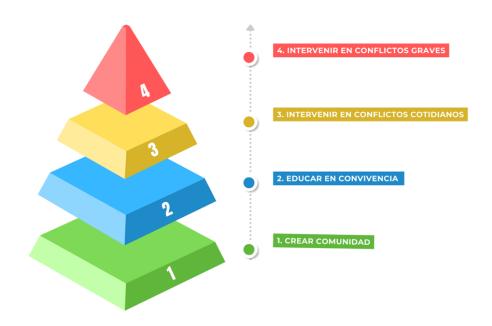
Anexo 1. Clasificación de los problemas de convivencia según diferentes autores.

AUTORES	CLASIFICIACIÓN					
Defensor del	La disrupción					
Pueblo (2000)	Las agresiones de alumnos a profesores.					
	Las agresiones de profesores a alumnos.					
	El vandalismo.					
	El absentismo.					
	El maltrato entre iguales.					
Calvo (2003)	Las conductas de rechazo al aprendizaje.					
	Las conductas de trato inadecuado.					
	Las conductas disruptivas.					
	Las conductas agresivas.					
Carbonell	Conflictos primarios.					
(2009a)	Conductas disruptivas.					
	Conductas antisociales.					
Uruñuela	Conductas contrarias al "centro de aprendizaje"					
(2007)	Conductas contrarias al "centro de convivencia"					
Ibarrola-	Conflictos interpersonales.					
García e Iriarte	Desmotivación académica.					
(2012)	Conductas disruptivas.					
	Dinámicas desadaptadas en el grupo de iguales.					

Adaptado de Ibarrola-García e Iriarte, 2012, pp 25-26.

Anexo 2. Representación gráfica del modelo de trabajo de convivencia participativa.

Modelo de trabajo de convivencia participativa (de Vicente, 2023)

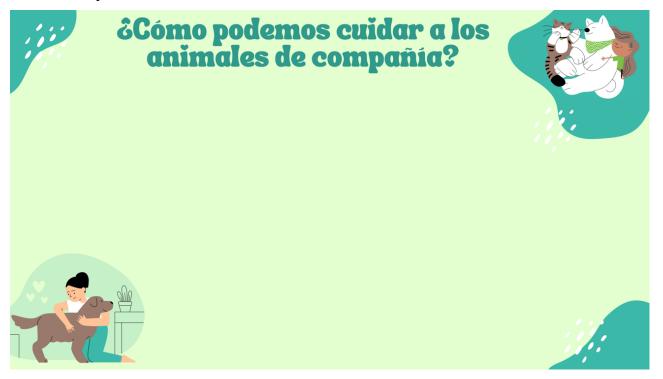


Adaptado de De Vicente, 2023, p. 67.

Anexo 3. Infografía sobre los derechos de los animales.



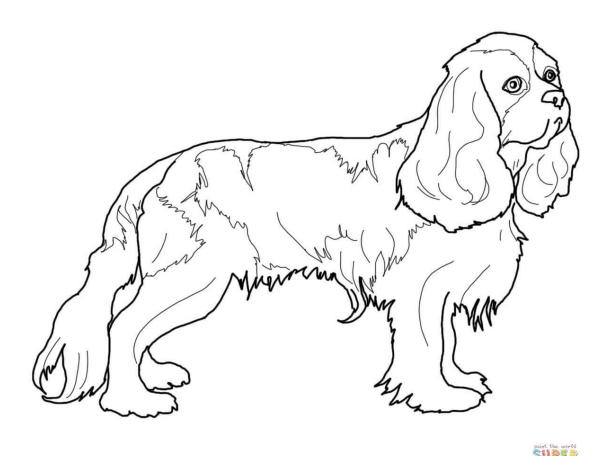
Anexo 4. Diapositiva sobre los cuidados de los animales.



Anexo 5. Ficha para la creación de normas de convivencia.



Anexo 6. Retrato del perro.

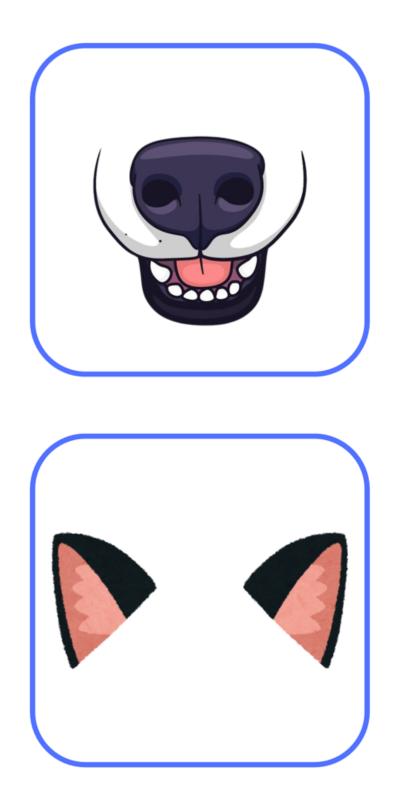


Fuente: Supercoloring.

Anexo 7. Ficha ¿Somos un buen equipo?



Anexo 8. Tarjetas "hocico-oreja".



Anexo 9. Ficha ¿Qué le hace especial?

¿Qué le hace especial?						
Nombre del perro:						
Edad:						
ôY a nosotros?						

Anexos 10 y 11. Fichas de reflexión del cortometraje.



¿Cómo describirías la relación entre el gatito y el pitbull al comienzo del corto?

¿Por qué crees que el gatito tenía miedo del pitbull al principio?

¿Cómo crees que se siente el pitbull al principio cuando le araña? ¿Y al recibir el cariño del gatito?





Los pitbull y los gatos negros son los animales menos adoptados debido a falsas creencias y prejuicios. ¿Qué le dirías a alguien que está pensando en adoptar uno?



Después de todo lo que vivieron, consiguieron escapar juntos y encontrar una buena familia que les dio una oportunidad y les acogió. ¿Cómo crees que se sintieron los dos amigos?



¿Alguna vez te has sentido juzgado/a como el pitbull? ¿Cómo te sentiste?

¿Alguna vez has juzgado a alguien sin conocerlo bien, como el gatito al pitbull? ¿Cómo crees que se sintió esa persona? ¿Qué pasó después?



Anexo 12. Lista de cotejo para la evaluación diagnóstica y sumativa.

Lista de cotejo: Habilidades socioemocionales y valores	Siempre	A veces	Nunca
El estudiante muestra comprensión y consideración por los sentimientos de los demás.			
El estudiante maneja sus emociones de manera adecuada en diversas situaciones.			
El estudiante se comunica de manera respetuosa con sus compañeros y profesores.			
El estudiante mantiene relaciones positivas con los demás.			
El estudiante utiliza estrategias adecuadas para gestionar el estrés y situaciones frustrantes.			
El estudiante se compromete con sus tareas y objetivos grupales.			
El estudiante muestra paciencia en situaciones difíciles o frustrantes.			
El estudiante trabaja en equipo y colabora para alcanzar objetivos comunes.			
El estudiante muestra respeto hacia sus compañeros, profesores y animales.			
El estudiante respeta los turnos al hablar y participar en actividades.			
El estudiante maneja y resuelve conflictos de manera constructiva.			
El estudiante practica la escucha activa, prestando atención y respondiendo adecuadamente.			
El estudiante trabaja de manera cooperativa con sus compañeros en actividades grupales			
El estudiante respeta y valora las diferencias individuales y culturales de sus compañeros.			
El estudiante cumple las normas de convivencia del centro escolar.			
El estudiante asume sus responsabilidades y tareas.			

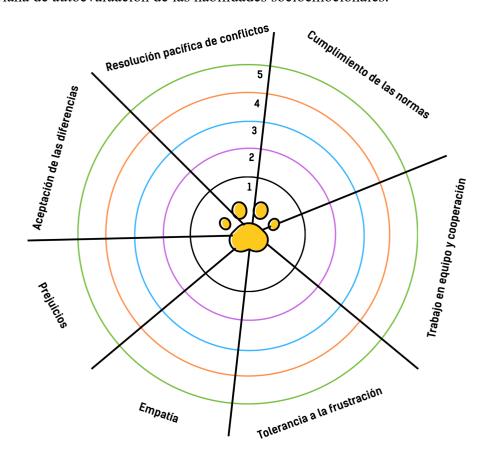
Anexo 13. Rúbrica de autoevaluación de las habilidades socioemocionales.

Habilidades socioemocionales	Excelente 5	Bueno 4	Regular 3	Suficiente 2	Debo mejorar 1
Resolución pacífica de conflictos	Siempre busco resolver conflictos de forma pacífica y dialogando	Casi siempre busco resolver conflictos de forma pacífica y dialogando	A veces busco resolver conflictos de forma pacífica y dialogando	Rara vez busco resolver conflictos de forma pacífica y dialogando	Nunca busco resolver conflictos de forma pacífica y dialogando
Trabajo en equipo y cooperación	Siempre coopero con mis compañeros y trabajamos juntos para conseguir objetivos comunes	Casi siempre coopero con mis compañeros y trabajamos juntos para conseguir objetivos comunes	A veces coopero con mis compañeros y trabajamos juntos para conseguir objetivos comunes	Rara vez coopero con mis compañeros y trabajamos juntos para conseguir objetivos comunes	Nunca coopero con mis compañeros y trabajamos juntos para conseguir objetivos comunes
Tolerancia a la frustración	Nunca me enfado cuando las cosas no salen como quiero	Rara vez me enfado cuando las cosas no salen como quiero	A veces me enfado cuando las cosas no salen como quiero	Casi siempre me enfado cuando las cosas no salen como quiero	Siempre me enfado cuando las cosas no salen como quiero
Aceptación de las diferencias	Siempre acepto y respeto a todas las personas, aunque sean diferentes a mí	Casi siempre acepto y respeto a todas las personas, aunque sean diferentes a mí	A veces acepto y respeto a todas las personas, aunque sean diferentes a mí. Otras veces no.	Casi nunca acepto y respeto a todas las personas, aunque sean diferentes a mí	Nunca acepto y respeto a todas las personas, aunque sean diferentes a mí
Superación de los prejuicios	Siempre espero a conocer a la gente bien para formarme una idea de cómo son, nunca tengo en cuenta la primera impresión de alguien o lo que me digan los demás a la hora de relacionarme con él/ella.	Casi siempre espero a conocer a la gente bien para formarme una idea de cómo son, casi nunca tengo en cuenta la primera impresión de alguien o lo que me digan los demás a la hora de relacionarme con él/ella.	A veces espero a conocer a la gente bien para formarme una idea de cómo son, otras veces tengo en cuenta la primera impresión de alguien o lo que me digan los demás a la hora de relacionarme con él/ella.	Casi nunca espero a conocer a la gente bien para formarme una idea de cómo son, casi siempre tengo en cuenta la primera impresión de alguien o lo que me digan los demás a la hora de relacionarme con él/ella.	Nunca espero a conocer a la gente bien para formarme una idea de cómo son, siempre tengo en cuenta la primera impresión de alguien o lo que me digan los demás a la hora de relacionarme con él/ella.
Empatía	Siempre tengo en cuenta los sentimientos y emociones de los demás y cómo mis acciones pueden afectarles.	Casi siempre tengo en cuenta los sentimientos y emociones de los demás y cómo mis acciones pueden afectarles.	A veces tengo en cuenta los sentimientos y emociones de los demás y cómo mis acciones pueden afectarles.	Casi nunca tengo en cuenta los sentimientos y emociones de los demás y cómo mis acciones pueden afectarles.	Nunca tengo en cuenta los sentimientos y emociones de los demás y cómo mis acciones pueden afectarles.
Cumplimiento de las normas	Siempre cumplo las normas y reglas de colegio y del aula	Casi siempre cumplo las normas y reglas de colegio y del aula	A veces cumplo las normas y reglas de colegio y del aula	Casi nunca cumplo las normas y reglas de colegio y del aula	Nunca cumplo las normas y reglas de colegio y del aula

Adaptado de: Tu maestros.

53

Anexo 14. Diana de autoevaluación de las habilidades socioemocionales.



Anexo 15. Cuestionario de evaluación de la propuesta "Dejando huella en la convivencia escolar".



Sesión utilizada:						
Diseño y utilidad de los materiales educati	vos:					
Los materiales proporcionados fueron claros y fáciles de entender						
Los materiales fueron útiles para fomentar valores y reforzar habilidades socioemocionales						
Claridad de las pautas y materiales educativos:						
Las pautas proporcionadas fueron claras y prácticas para su implementación						
La sesión fue fácil de implementar siguiendo las indicaciones proporcionadas						
Flexibilidad y posibilidad de adaptación de los	materiales:					
Las actividades propuestas fueron flexibles y ajustables a las necesidades del grupo de alumnos						
Impacto de la intervención en la Convivencia l	Escolar					
Las actividades contribuyeron a mejorar la convivencia escolar						
La interacción con el animal facilitó un aprendizaje efectivo y significativo						
Puntos fuertes Sugerencias para mejorar						